

Contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo los “**Servicios profesionales para la elaboración de un sistema de manejo de la información para monitorear las actividades y esfuerzos de implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras-Fase I**” que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso “Fondo para la Biodiversidad”**, en lo sucesivo “**EL FONDO**”, representado por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, en lo sucesivo “**LA CONABIO**”, representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, y por la otra parte el **Ing. José Luis Rayón Valdivia**, en lo sucesivo “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”, en conjunto “**LAS PARTES**”; mismo que se suscribe de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara “**LA CONABIO**”, por conducto de su representante que:

- I.1 Por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, modificado mediante Acuerdo publicado el 11 de noviembre de 1994, se creó “**LA CONABIO**” con el objeto de coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y utilización de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- I.2 El Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente instrumento, según lo establecido en el artículo séptimo, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en relación con los artículos sexto y octavo del Acuerdo de creación de dicha Comisión.
- I.3 Ha solicitado a “**EL FONDO**” apoyo para la realización de las actividades objeto del presente instrumento.
- I.4 Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

II. Declara “**EL FONDO**”, por conducto de su representante que:

- II.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 26 de febrero de 2010, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de “**LA CONABIO**”, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- II.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 144,312 de fecha 11 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 151 del Distrito

Federal, Lic. Cecilio González Márquez, la cual no le ha sido revocada a la fecha.

- II.3** El Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, en su sesión de fecha 29 de abril de 2014, con cargo a Honorarios, Sueldos, Prestaciones y Contribuciones, autorizó los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades inherentes al objeto del presente instrumento en apoyo de **"LA CONABIO"**.
- II.4** Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

III. Declara "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" que:

- III.1** Es persona física, mayor de edad, de nacionalidad **DATO PERSONAL** con Registro Federal de Contribuyentes **DATO PERSONAL** y que goza de capacidad jurídica suficiente para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato.
- III.2** Cuenta con los conocimientos, equipos y experiencia suficiente para prestar satisfactoriamente los servicios materia del presente Contrato.
- III.3** Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en

DATO PERSONAL

IV. Declaran "LAS PARTES" que:

- IV.1** Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga con **"EL FONDO"** para llevar a cabo los **"Servicios profesionales para la elaboración de un sistema de manejo de la información para monitorear las actividades y esfuerzos de implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras-Fase I"**, en adelante **EL SERVICIO**, para lo cual desarrollará las actividades y entregará los productos establecidos en el **Anexo** del presente instrumento, el cual una vez rubricado y firmado por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y por el Responsable de Seguimiento que se señala en la cláusula Tercera, formará parte integrante del presente instrumento.

Segunda.- Pagos.

"EL FONDO" se obliga a pagar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** por la prestación de **EL SERVICIO** en los términos y condiciones estipulados en este Contrato y en su **Anexo**, la cantidad de **\$82,215.00 (Ochenta y dos mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado, que cubre cualquier gasto relacionado con los servicios objeto de este Contrato. Dicha cantidad será cubierta de la siguiente forma:

1. Un primer pago de \$36,540.00 (Treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de entrega a satisfacción de **"LA CONABIO"**, del producto B establecido en el **Anexo** del presente instrumento; y

2. Un segundo pago de \$45,675.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de entrega a satisfacción de **"LA CONABIO"**, del producto C establecido en el **Anexo** del presente instrumento.

Los pagos antes mencionados se efectuarán en el domicilio de **"EL FONDO"** o vía depósito a la cuenta que indique **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, previa entrega del comprobante fiscal que reúna todos los requisitos fiscales.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" acepta las retenciones de los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes, respecto de los pagos que perciba con motivo de este Contrato. **"EL FONDO"** se obliga a entregar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** las constancias de las retenciones de los impuestos efectuados.

Tercera.- Supervisión y Cumplimiento.

"EL FONDO" faculta a **"LA CONABIO"** para que supervise las actividades encomendadas a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, a fin de que verifique el cumplimiento de las obligaciones conforme a este instrumento y su **Anexo**.

"LA CONABIO" acepta expresamente llevar a cabo la supervisión de **EL SERVICIO** por parte de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, para lo cual designa a la Directora General de Análisis y Prioridades como Responsable de Seguimiento, quien se encargará de dicha supervisión, así como de dar trámite a los pagos respectivos.

Cuarta.- Propiedad de los Trabajos y Derechos de Autor.

"LAS PARTES" convienen en que los productos que resulten de **EL SERVICIO** objeto de este Contrato que desarrollará **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, serán propiedad exclusiva de **"LA CONABIO"** y **"EL FONDO"**, por lo que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no se reserva derecho alguno sobre dicha propiedad.

Así mismo, **"LAS PARTES"** acuerdan que los derechos de autor en su aspecto moral corresponderán a los autores de las mismas, en tanto que los derechos de autor en su aspecto patrimonial o conexos serán exclusivamente de **"LA CONABIO"** y **"EL FONDO"**, quienes contarán con plena independencia, para usar o difundir de la manera que mejor les convengan dichos resultados.

Quinta.- Confidencialidad.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a guardar estricta confidencialidad sobre los documentos, información, procedimientos y sistemas a que tenga acceso durante la prestación de **EL SERVICIO** y con posterioridad al término del mismo, en el entendido de que el incumplimiento a lo dispuesto por esta cláusula le obligará al pago de los daños y perjuicios ocasionados, independientemente de otras acciones civiles y/o penales a que se haga acreedor.

Sexta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" no podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridos al amparo del presente instrumento.

Séptima.- Relación Laboral.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", dada la naturaleza del presente Contrato, no forma parte del personal que trabaja para **"EL FONDO"** ni para **"LA CONABIO"**, por lo que no tiene ningún derecho de los que corresponden a los trabajadores de base o confianza.

Octava.- Integridad y Divisibilidad.

"LAS PARTES" reconocen que el presente Contrato y su **Anexo** contienen la totalidad de sus acuerdos, y supera, cancela y sustituye cualquier acuerdo, promesa, transacción, comunicación o entendimiento previo, de cualquier naturaleza, prevaleciendo lo estipulado en el presente Contrato. Así mismo, acuerdan que en caso de que alguna de sus cláusulas resulte ser ilegal, nula o no ejecutable de conformidad con cualquier ley presente o futura, las cláusulas restantes estarán vigentes y no se verán afectadas.

Novena.- Vigencia.

El presente instrumento es obligatorio para **"LAS PARTES"**, entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta la entrega del último producto establecido en el **Anexo** del presente instrumento a satisfacción de **"LA CONABIO"**.

Décima.- Modificaciones.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado, mediante la suscripción de común acuerdo de un convenio modificatorio.

Décima Primera.- Terminación Anticipada.

"EL FONDO", mediante notificación por escrito a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, emitida por lo menos con 15 (Quince) días de anticipación, podrá dar por terminado de manera anticipada el presente Contrato por causas que así lo justifiquen. En tales casos, se pagarán los servicios realizados hasta la fecha de la terminación.

Décima Segunda.- Rescisión.

"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este Contrato; o no las cumpla de la manera convenida; o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento. Así mismo, será causa de rescisión del presente Contrato la transmisión total o parcial, por cualquier título, de los derechos derivados de este Contrato sin la aprobación expresa y por escrito de **"EL FONDO"**.

En caso de presentarse alguno de los supuestos anteriores, **"EL FONDO"** le notificará a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, quien contará con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de dicha notificación para manifestar lo que a su derecho convenga, así como para aportar las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el término señalado, **"EL FONDO"**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el presente Contrato, lo cual se le notificará por escrito. En caso de resultar procedente la rescisión, en la misma notificación se establecerá los términos en que ésta operará.

Si **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no manifiesta argumento alguno dentro del término antes señalado se entenderá que ha reconocido su incumplimiento, y se procederá a notificarle la rescisión del presente instrumento y los términos en que ésta operará.

"EL FONDO" se reserva el derecho a ejercer en contra de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** mediante la vía judicial, las acciones legales que considere necesarias para exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los compromisos pactados en el presente Contrato con motivo de su rescisión.

"LAS PARTES" manifiestan su conformidad para que en caso de rescisión del presente Contrato, corresponda a **"LA CONABIO"** y **"EL FONDO"**, la propiedad de los trabajos entregados durante la vigencia del mismo y hasta la fecha de su rescisión, así como la

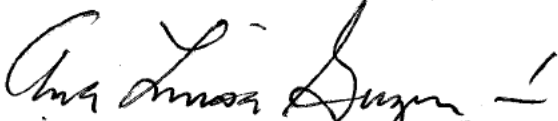
titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial.

Décima Tercera.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre **"LAS PARTES"**, éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas **"LAS PARTES"** de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 25 días del mes de julio de 2016.

"EL FONDO"


Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso Fondo
para la Biodiversidad

"LA CONABIO"


Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

DATO PERSONAL

Ing. José Luis Rayón Valdivia

**Responsable de Seguimiento de
"LA CONABIO" y de "EL FONDO"**


Dra. Patricia Koleff Osorio
Directora General de Análisis y
Prioridades

La presente hoja de firmas corresponde al Contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo los "Servicios profesionales para la elaboración de un sistema de manejo de la información para monitorear las actividades y esfuerzos de implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras-Fase I" que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C. en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, y por otra parte el Ing. José Luis Rayón Valdivia, a los 25 días del mes de julio de 2016.

Anexo del Contrato de Prestación de Servicios que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** y por otra parte el **Ing. José Luis Rayón Valdivia**, de fecha 25 de julio de 2016.

Nombre de los servicios:

“Servicios profesionales para la elaboración de un sistema de manejo de la información para monitorear las actividades y esfuerzos de implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras-Fase I”.

I. Objetivo:

El objetivo de los servicios es generar un sistema de seguimiento de información similar al establecido por el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), para monitorear la implementación de actividades y medir el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras (ENEI). Este sistema de información se enfocará hacia la captura, integración y mejora de la accesibilidad de la información sobre actividades de manejo de especies exóticas invasoras (EEI) (proyectos pasados, presentes y futuros; socios; presupuestos; entre otros) en todo México. Actualmente se viene desarrollando un proyecto para la implementación de esta Estrategia con fondos financiados por el Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). El Sistema debe permitir introducir información de las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto GEF pero también de cualquier otra institución/organización/universidad que esté realizando actividades de manejo de EEI o quiera consultar información. El sistema permitirá medir el éxito de los esfuerzos relacionados con la implementación de la ENEI, reportar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas de la misma, así como mejorar la disponibilidad de la información, su actualización y su intercambio entre actores clave que trabajen en programas de manejo de EEI y proyectos a nivel nacional.

II. Actividades:

- a. Identificar y documentar los requerimientos funcionales y no funcionales del sistema. Conforme a lo establecido en este Anexo y sus Apéndices, dichas funcionalidades deberán atender a la propuesta de estructura del sistema contemplada en el Apéndice 1, y del archivo en Excel que contempla la descripción de cada campo (Apéndice 2);
- b. Definir e implementar un modelo de datos;
- c. Diseñar, construir y documentar un sistema de seguimiento que permita monitorear los avances en el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras (ENEI) y, muy especialmente, de los productos generados en el marco del proyecto GEF. El diseño y construcción del sistema deberá contemplar la generación de estadísticas, gráficas y reportes de la información capturada. Los campos requeridos se encuentran indicados en el Apéndice 1;
- d. Realizar y documentar con datos reales de especies exóticas invasoras, pruebas en el sistema para asegurar el buen funcionamiento del mismo acorde a los requisitos establecidos en el presente anexo y sus apéndices, y a los requerimientos de “**LA CONABIO**”.

Garantías y alcances del proyecto:

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” otorgará en favor de “**EL FONDO**” una garantía de 3

meses sobre el producto terminado, cubriendo la totalidad de los requerimientos documentados y acordados a la semana 1 del mes dos del proyecto.

III. Especificaciones:

- a. El trabajo se desarrollará en estrecha colaboración y seguimiento con personal de la Subcoordinación de especies invasoras, Unidad Coordinadora del proyecto y de la Dirección General de Sistemas. Por este motivo, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá tener disponibilidad de hacer entregas parciales y/o reportes de avances cada semana o cada 15 días en función de lo que requiera el responsable del proyecto. Estas entregas pueden suponer la necesidad de la realización de una reunión con personal de la Subcoordinación de especies invasoras, Unidad Coordinadora del proyecto y de la Dirección General de Sistemas cuando el responsable del proyecto así lo determine;
- b. El sistema deberá ser plenamente compatible con los principios que rigen a **“LA CONABIO”**;
- c. El Sistema tendrá la estructura que se indica en el Apéndice 1. Esta estructura contempla tres módulos:
 - I. Módulo 1. Identificación y gestión de usuarios;
 - II. Módulo 2. Captura y Edición de datos; y
 - III. Módulo 3. Consulta de datos y generación de reportes.
- d. El Módulo 1 permitirá acceder a los módulos 2 y 3 del sistema. Para ingresar al módulo 2, a través de una clave de usuario con previa autorización por parte del personal de la Subcoordinación de especies invasoras de **“LA CONABIO”**. Para el Módulo 3 se podrá acceder con clave pero sin autorización previa;
- e. El Módulo 2 permitirá ingresar información al sistema referente a proyectos, por parte del personal previamente autorizado para ello (aprox. 20 personas) en los siguientes aspectos:
 - i. Datos de usuario;
 - ii. Vinculación de la actividad con los objetivos y metas de la ENEI;
 - iii. Vinculación de la actividad con los componentes y productos del proyecto GEF;
 - iv. Avances en el cumplimiento de las metas del proyecto;
 - v. Datos generales de la actividad;
 - vi. Información financiera de la actividad.

Además de la captura de la información propia de las actividades vinculadas al proyecto GEF, también se podrá capturar información de otros proyectos que se realicen en México referentes a especies exóticas invasoras;

- f. El módulo 3, de consultas, deberá permitir a cualquier usuario registrado, poder acceder a un listado amplio de reportes y de datos previamente establecidos. No se prevén búsquedas libres ni consultas interactivas;
- g. En el Apéndice 1 se detalla una propuesta de los campos que deberá contener el Sistema y sus características. Esta propuesta podrá ser modificada en función de la implementación del sistema y siempre de acuerdo entre ambas partes; y
- h. El programador deberá precargar la lista de las tablas de los campos indicados en el Apéndice 1 como *dropdown* menú. Las listas a precargar serán suministradas por el

personal de “LA CONABIO” excepto cuando haya acuerdo de ambas partes de hacerlo de otra manera.

Cambios de alcance:

Las peticiones de cambio que existan a los requerimientos documentados y acordados después de la semana uno del segundo mes, deben ser evaluados para su atención y priorización por ambas partes para lo cual se mantendrán sesiones de trabajo para la definición de los requerimientos, considerando las características señaladas en los apéndices y las necesidades del proyecto.

Cualquier adición al alcance de la especificación acordada en la semana uno del segundo mes, será evaluada y cotizada por separado.

IV. Productos a entregar:

Se deberán entregar, los siguientes productos:

- A. **Plan de trabajo desglosado por semanas:** Este debe contener tareas, responsables, costos, tiempos y entregables.
- B. Presentación del análisis y diseño del sistema que incluya los módulos de captura y edición de la información. Entregando los siguientes productos:
 - I. **Diagrama de arquitectura:** Debe incluir los componentes principales del sistema y la manera que interactúan entre sí, considerando la identificación de capas, versiones y puertos propuestos.
 - II. **Flujos de datos:** Debe contener los diagramas de flujo necesarios que identifiquen claramente las entradas de información, los procesos y las salidas de información.
 - III. **Casos de uso:** Deben contener una breve descripción del caso de uso, plena identificación de los actores, debe establecer requisitos de comportamiento del sistema, establecer las precondiciones, post condiciones, responsable del negocio, relación con otros casos de uso (flujos alternos) y criterios de aceptación.
 - IV. **Diseño de pantallas:** Este artefacto consiste en mostrar de manera gráfica la estructura y los tipos de controles que serán mostrados en la página web, así mismo debe de considerar la especificación del comportamiento de los objetos en pantalla.
 - V. **Diseño de reportes:** Debe incluir la estructura en donde se presentará la información, especificar los datos que se presentarán y su origen, así como los tipos de archivos a los que se puede exportar la información.
 - VI. **Diseño de notificaciones por correo electrónico:** Debe incluir los textos fijos y dinámicos de los correos que serán enviados por el sistema (incluyendo asunto, cuerpo del correo, firma), definir destinatarios del correo y cuenta origen.
 - VII. **Reglas de negocio:** Debe contener un listado de las reglas del negocio que serán consideradas en el desarrollo; pruebas y uso del sistema. Estas deben estar organizadas por sección del sistema.
 - VIII. **Diccionario de datos:** Debe listar por tabla los campos existentes, contemplando las siguientes características de cada campo:
 - a) Nombre del campo
 - b) Tipo de dato.
 - c) Tamaño máximo del campo.

- d) Tipo de llave (Foránea, primaria, Ninguna)
- e) Tipo de Índice (B-TREE, HASH)
- f) Datos Nulos (Sí/No)
- g) Valor por default
- h) Descripción breve del contenido del campo.
- i) Tipo de motor de almacenamiento (por tabla (InnoDB, MyISAM)).

IX. **Diagrama entidad relación:** Debe mostrar las tablas, campos, tipos de datos y relaciones entre las tablas que conforman el modelo de base de datos.

C. Presentación del análisis y diseño del sistema que incluya los módulos de consulta y reportes de información. Entregando los siguientes productos:

- I. **Diagrama de arquitectura:** Debe contener el detalle de la arquitectura propuesta tomando en cuenta las versiones de sistema operativo, versiones de middleware, versión de base de datos configuración de clusters (si aplica), puertos propuestos, identificación de capas, número de servidores y número de instancias por servidor.
- II. **Flujos de datos:** Debe contener los diagramas de flujo necesarios que identifiquen claramente las entradas de información, los procesos y las salidas de información.
- III. **Casos de uso:** Deben contener una breve descripción del caso de uso, plena identificación de los actores, debe establecer requisitos de comportamiento del sistema, establecer las precondiciones, post condiciones, responsable del negocio, relación con otros casos de uso (flujos alternos) y criterios de aceptación.
- IV. **Diseño de pantallas:** Este artefacto consiste en mostrar de manera gráfica la estructura y los tipos de controles que serán mostrados en la página web, así mismo debe de considerar la especificación del comportamiento de los objetos en pantalla.
- V. **Diseño de reportes:** Debe incluir la estructura en donde se presentará la información, especificar los datos que se presentarán y su origen, así como los tipos de archivos a los que se puede exportar la información.
- VI. **Diseño de notificaciones por correo electrónico:** Debe incluir los textos fijos y dinámicos de los correos que serán enviados por el sistema (incluyendo asunto, cuerpo del correo, firma), definir destinatarios del correo y cuenta origen.
- VII. **Reglas de negocio:** Debe contener un listado de las reglas del negocio que serán consideradas en el desarrollo, pruebas y uso del sistema. Estas deben estar organizadas por sección del sistema.
- VIII. **Diccionario de datos:** Debe listar por tabla los campos existentes, contemplando las siguientes características de cada campo:
 - a) Nombre del campo
 - b) Tipo de dato.
 - c) Tamaño máximo del campo.
 - d) Tipo de llave (Foránea, primaria, Ninguna)
 - e) Tipo de Índice (B-TREE, HASH)
 - f) Datos Nulos (Sí/No)
 - g) Valor por default
 - h) Descripción breve del contenido del campo.
 - i) Tipo de motor de almacenamiento (por tabla (InnoDB, MyISAM))
- IX. **Diagrama entidad relación:** Debe mostrar las tablas, campos, tipos de datos y relaciones entre las tablas que conforman el modelo de base de datos.

La entrega se realizará de forma presencial por parte del programador en las Oficinas de “**LA CONABIO**” ante el responsable del proyecto y en los formatos que “**LA CONABIO**” determine.

X. Formato de entrega de productos

Los productos a entregar deberán ser compatibles con las tecnologías soportadas y licenciadas en “**LA CONABIO**”.

Los formatos de las páginas web deben estar apegados a los estándares gráficos de “**LA CONABIO**”.

5. Fechas de entrega:

Fase	Productos	Fecha de entrega
Fase I	Producto A: Plan de Trabajo desglosado por semanas: Este debe contener tareas, responsables, costos, tiempos y entregables.	1 agosto de 2016
	Producto B: Diagrama de arquitectura, flujos de datos, casos de uso, diseño de pantallas, diseño de reportes, diseño de notificaciones por correo electrónico, reglas de negocio, diccionario de datos, Diagrama entidad relación.	25 de agosto de 2016
	Producto C: Módulos captura y edición Documentación de pruebas (de caja blanca y negra), programas compilados, manuales de usuario.	26 de septiembre de 2016

Apéndice 2

Estructura campos

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Id.	Campo	Obligatorio	Tipo	Num. máx caracteres	Descripción	Observaciones
						0.1 Nombre de usuario	S	Texto	50		
						0.2 Password	S	Alfanumérico	6		
						0.3 Repetir Password	S	Alfanumérico	6		
						0.4 Colaborador en el proyecto GEF	S	Lógico	S/N		
						0.5 Tipo de actividad	S	Lista desplegable	3 opciones	Lista cerrada	
						0.6 Se registra con poder para:	S	Discreto	2 opciones	Rellenar/Editar o Consultar datos	
						1.1.1 Institución/organización	S	Lista desplegable	5 opciones	Lista abierta	Sector público/Asociación civil/Empresa/Academia/Público en general Los 15 responsables del Proyecto GEF
						1.1.2 Nombre de la Institución	S	Lista desplegable	15 opciones	Lista abierta	
						1.1.2.1 Nombre institución	S				
						1.1.3 Dirección	S	Texto	100		
						1.1.4 Nombre del responsable	S	Texto	50		
						1.1.5 Cargo y Área:	N	Texto	100		
						1.1.6 Título	N	Texto	50		
						1.1.7 Email	S	Texto	40		
						1.1.8 Teléfono	S	Alfanumérico	10	Plantilla 8 dígitos + 2 d clave	
						1.1.9 Nombre del responsable	S	Texto	50		
						1.1.10 Cargo y Área:	N	Texto	100		
						1.1.11 Título	N	Texto	50		
						1.1.12 Email	S	Texto	40		
						1.1.13 Teléfono	S	Alfanumérico	10	Plantilla 8 dígitos + 2 d clave	
						1.1.14 Del proyecto GEF	S	Lista desplegable	9 opciones	Lista abierta	Los campos del responsable de avances se copian automáticamente
						1.1.15 Otros	N	Texto	40		
						1.2.1 Objetivos estratégicos	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.2.1 Metas OE 1	S	Discreto	7 opciones	Marcar solo una de ellas	OE 1/OE 2 / OE 3
						1.2.2.2 Metas OE 2	S	Discreto	4 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.2.3 Metas OE 3	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.1 Acciones Meta 1/OE 1	S	Discreto	8 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.2 Acciones Meta 2/OE 1	S	Discreto	10 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.3 Acciones Meta 3/OE 1	S	Discreto	8 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.4 Acciones Meta 4/OE 1	S	Discreto	4 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.5 Acciones Meta 5/OE 1	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.6 Acciones Meta 6/OE 1	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.7 Acciones Meta 7/OE 1	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.8 Acciones Meta 1/OE 2	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.9 Acciones Meta 2/OE 2	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.10 Acciones Meta 3/OE 2	S	Discreto	6 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.11 Acciones Meta 4/OE 2	S	Discreto	7 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.12 Acciones Meta 1/OE 3	S	Discreto	2 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.13 Acciones Meta 2/OE 3	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.14 Acciones Meta 3/OE 3	S	Discreto	1 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.2.3.15 Acciones Meta 4/OE 3	S	Discreto	2 opciones	Marcar solo una de ellas	
						1.3.1 Componente	S	Lista desplegable	2 opciones	Lista cerrada	Componente 1/ Componente 2 1.1 / 1.2 / 1.3
						1.3.2 Producto/Output	S	Lista desplegable	3 opciones	Lista cerrada	
						1.3.3.1 Actividad Producto 1.1	S	Lista desplegable	12 opciones	Lista cerrada	
						1.3.3.2 Actividad Producto 1.2	S	Lista desplegable	5 opciones	Lista cerrada	
						1.3.3.3 Actividad Producto 1.3	S	Lista desplegable	8 opciones	Lista cerrada	
						1.3.3.4 Actividad Producto 2.1	S	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
						1.3.3.5 Actividad Producto 2.2	S	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	

1.3.3 Relación con proyecto GEF

Componente

Producto

Acciones

Indicadores	Descripción y avance de la actividad	S	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada
1.3.4.1	Indicador GEF Producto 1.1	S	Lista desplegable	3 opciones	Lista cerrada
1.3.4.2	Indicador GEF Producto 1.2	S	Lista desplegable	3 opciones	Lista cerrada
1.3.4.3	Indicador GEF Producto 1.3	S	Lista desplegable	3 opciones	Lista cerrada
1.3.4.4	Indicador GEF Producto 2.1	S	Lista desplegable	3 opciones	Lista cerrada
1.3.4.5	Indicador GEF Producto 2.2	S	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada
1.3.5	Otros indicadores	N	Lista desplegable	¿?	Lista abierta
1.4.1	Nombre de la actividad	S	Texto	100	
1.4.2	Descripción de la actividad	S	Texto	400	
1.4.3	Línea base 2015	S	Texto	350	
1.4.4.1	Meta (fecha)	S	Fecha	2 Máscara con 20XX	
1.4.4.2	Meta (descripción)	S	Texto	350	
1.4.5	Alcance previsto meta 2015	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.6	Alcance previsto meta 2016	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.7	Alcance previsto meta 2017	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.8	Alcance previsto meta 2018	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.9	Alcance previsto meta 2019	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.10	Alcance previsto meta 2020	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.11	Unidad de medida meta 2015	N	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.4.12	Unidad de medida meta 2016	N	Texto	150	
1.4.13	Unidad de medida meta 2017	N	Texto	150	
1.4.14	Unidad de medida meta 2018	N	Texto	150	
1.4.15	Unidad de medida meta 2019	N	Texto	150	
1.4.16	Unidad de medida meta 2020	N	Texto	150	
1.4.17	Fuente de verificación 2015	N	Texto	100	
1.4.18	Fuente de verificación 2016	N	Texto	100	
1.4.19	Fuente de verificación 2017	N	Texto	100	
1.4.20	Fuente de verificación 2018	N	Texto	100	
1.4.21	Fuente de verificación 2019	N	Texto	100	
1.4.22	Fuente de verificación 2020	N	Texto	100	
1.4.23	BOTON PARA SUBIR ppt	N	Texto		
1.4.24	BOTON PARA SUBIR doc	N	Texto		
1.4.25	BOTON PARA SUBIR pdf	N	Texto		
1.5.1.1	Alcance real Trimestre 1 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.2	Alcance real Trimestre 2 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.3	Alcance real Trimestre 3 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.4	Alcance real Trimestre 4 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.5	Unidad de medida Trimestre 1 2015	S	Texto	50	
1.5.1.6	Unidad de medida Trimestre 2 2015	S	Texto	50	
1.5.1.7	Unidad de medida Trimestre 3 2015	S	Texto	50	
1.5.1.8	Unidad de medida Trimestre 4 2015	S	Texto	50	
1.5.1.9	Alcance real Trimestre 1 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.10	Alcance real Trimestre 2 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.11	Alcance real Trimestre 3 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.12	Alcance real Trimestre 4 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.13	Unidad de medida Trimestre 1 2015	S	Texto	50	
1.5.1.14	Unidad de medida Trimestre 2 2015	S	Texto	50	
1.5.1.15	Unidad de medida Trimestre 3 2015	S	Texto	50	
1.5.1.16	Unidad de medida Trimestre 4 2015	S	Texto	50	
1.5.1.17	Alcance real Trimestre 1 2016	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.18	Alcance real Trimestre 2 2016	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.19	Alcance real Trimestre 3 2016	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.20	Alcance real Trimestre 4 2016	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales	
1.5.1.21	Unidad de medida Trimestre 1 2016	S	Texto	50	
1.5.1.22	Unidad de medida Trimestre 2 2016	S	Texto	50	
1.5.1.23	Unidad de medida Trimestre 3 2016	S	Texto	50	
1.5.1.24	Unidad de medida Trimestre 4 2016	S	Texto	50	

Alcances previstos

Alcances reales trimestrales

En el caso de los que se rellenen en el campo Otro, deberán pasar un recordatorio: 1 mails al día 15 del último mes de cada trimestre y este recordatorio sirve para todos los campos de verificación de



1.5.1.25	Alcance real Trimestre 1 2017	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.26	Alcance real Trimestre 2 2017	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.27	Alcance real Trimestre 3 2017	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.28	Alcance real Trimestre 4 2017	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.29	Unidad de medida Trimestre 1 2017	S	Texto	50
1.5.1.30	Unidad de medida Trimestre 2 2017	S	Texto	50
1.5.1.31	Unidad de medida Trimestre 3 2017	S	Texto	50
1.5.1.32	Unidad de medida Trimestre 4 2017	S	Texto	50
1.5.1.33	Alcance real Trimestre 1 2018	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.34	Alcance real Trimestre 2 2018	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.35	Alcance real Trimestre 3 2018	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.36	Alcance real Trimestre 4 2018	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.37	Unidad de medida Trimestre 1 2018	S	Texto	50
1.5.1.38	Unidad de medida Trimestre 2 2018	S	Texto	50
1.5.1.39	Unidad de medida Trimestre 3 2018	S	Texto	50
1.5.1.40	Unidad de medida Trimestre 4 2018	S	Texto	50
1.5.1.41	Alcance real Trimestre 1 2019	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.42	Alcance real Trimestre 2 2019	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.43	Alcance real Trimestre 3 2019	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.44	Alcance real Trimestre 4 2019	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.1.45	Unidad de medida Trimestre 1 2019	S	Texto	50
1.5.1.46	Unidad de medida Trimestre 2 2019	S	Texto	50
1.5.1.47	Unidad de medida Trimestre 3 2019	S	Texto	50
1.5.1.48	Unidad de medida Trimestre 4 2019	S	Texto	50
1.5.2.1	Alcance real meta 2015	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.2.2	Alcance real meta 2016	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.2.3	Alcance real meta 2017	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.2.4	Alcance real meta 2018	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.2.5	Alcance real meta 2019	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.2.6	Alcance real meta 2020	S	Porcentaje	2 Máscara XX% sin decimales
1.5.2.7	Unidad de medida meta 2015	S	Texto	50
1.5.2.8	Unidad de medida meta 2016	S	Texto	50
1.5.2.9	Unidad de medida meta 2017	S	Texto	50
1.5.2.10	Unidad de medida meta 2018	S	Texto	50
1.5.2.11	Unidad de medida meta 2019	S	Texto	50
1.5.2.12	Unidad de medida meta 2020	S	Texto	50
1.5.3	En caso de retraso favor explicar el porqué	N	Texto	300

Alcances reales anuales

1.6 Datos generales de la actividad

1.6.1	Ubicación territorial	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas
1.6.2	Estados donde se realiza la actuación	S	Lista desplegable	32 opciones	Lista cerrada
1.6.3	¿Está en una ANP de ámbito federal?	S	Lista desplegable	*** opciones	Lista cerrada
1.6.4.1	Localización geográfica	S	Número	3 dígitos	Plantilla de °
1.6.4.2	grados	S	Número	2 dígitos	Plantilla de "
1.6.4.3	minutos	S	Número	2 dígitos	Plantilla de "
1.6.4.3	segundos	S	Número	2 dígitos	Plantilla de "

1.6.5 Categoría actividad S Lista desplegable 7 opciones Se debe poder seleccionar más de una opción monitoreo/ control/ erradicación/ investigación prevención/ detección temprana/ respuesta rápida/

1.6.6	Nombre científico	S	Vínculo	255	Se debe vincular con la SIEI	El buscador debe ir mostrando las opciones que coinciden con la
1.6.7	Especie nombre científico no contenida en la lista	N	Texto	255		Se requiere que el sistema mande de manera automática u
1.6.7	Grupo	S	Texto	50		Grupo biológico o taxonómico (útil para hacer búsquedas, conteos, cortes de información, etc)
1.6.7	Familia	S	Texto	100		nombre de la familia correspondiente a la especie

1.6.7.1 Género	N	Texto	100	
1.6.7.2 Especie	N	Texto	100	
1.6.7.3 Subespecie	N	Texto	50	subespecie, variedad, forma (según corresponda)
1.6.7.3.4 Autor taxón	N	Texto	100	incluye el autor o autores que describieron el taxón y el año de descripción, separados por una coma (Linnaeus)
1.6.7.3.4.1 Familia válida	N	Texto	100	10 aceptado (plantas) válido (otros reinos) ; sinónimo
1.6.7.3.4.2 Género válido	N	Texto	100	10 nombre de la familia correspondiente a la especie
1.6.7.3.4.3 Especie válida	N	Texto	100	50 subespecie, variedad, forma (según corresponda)
1.6.7.3.4.4 categoría infraespecífica válido	N	Texto	100	50 subespecie, variedad, forma (según corresponda)
1.6.7.3.4.5 infraespecie válido	N	Texto	100	255 incluye el autor o autores que describieron el taxón y el año de descripción, separados por una coma (Linnaeus, Saldrá automáticamente la lista de nombres comunes derivada)
1.6.7.3.4.6 Autor taxón válido	N	Texto	100	Se debe vincular con la SIE
1.6.8 Nombre común	Automático	Vínculo		
1.6.9 lista	N	Texto	50	Obligatoria si se rellena el campo anterior 1.6.9 o el 1.6.7
1.6.10 Motivo de inclusión de la especie	S	Texto	150	
1.6.11 Ruta de introducción	N	Lista desplegable	50 opciones	Lista abierta
1.7.1 Financiado por:	S	Discreto	3 opciones	En el caso de Otra campo libre
1.7.1.1 Nombre institución	S	Texto	50	Solo es un título
1.7.2 Presupuesto total previsto	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.2.1 costo total	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.2.2 costo en efectivo	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.2.3 costo en especies	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.3 Año	S	Lista desplegable	6 opciones	Lista cerrada
1.7.4 Actividad que cubre más de 1 año	S	Lógico	S/N	Años 2015 a 2020
1.7.5 Presupuesto anual estimado	S	Número	10 dígitos	En caso de marcar Si debería poder desplegarse los campos 1.7.1.1
1.7.5.1 costo total	S	Número	10 dígitos	Solo es un título
1.7.5.2 costo en efectivo	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.5.3 costo en especies	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.6 Presupuesto anual invertido	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.6.1 costo total	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.6.2 costo en efectivo	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.6.3 costo en especies	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7 Gastos desglosados por año	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.1 Personal	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.1.a costo total	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.1.b costo en efectivo	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.1.c costo en especies	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.2 Material	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.2.a costo total	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.2.b costo en efectivo	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.2.c costo en especies	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.3 Viajes (vuelos y viáticos)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.3.a costo total	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.3.b costo en efectivo	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.3.c costo en especies	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.4 Otros	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.4.a costo total	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.4.b costo en efectivo	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.4.c costo en especies	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.7.7.5 Decirbir Otros	N	Texto	100	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
1.8.1 Desglose de costos por:	N	Discreto	8 opciones	Lista cerrada
1.8.2 Área del Proyecto	N	Número	8 dígitos	Plantilla XXX,XXX,00 ha
1.8.3.1 Costo 1	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada
1.8.3.1.1 Categoría	N	Texto	30	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren

1.8 Información financiera detallada

Dropdown menu: Consultoría, Compra, Renta, Viajes, Viáticos, P
Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren

1.8.3.1.2 Unidad física	N	30	Texto	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
1.8.3.1.3 Unidad de medida	N	30	Texto	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.1.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.3.2 Costo 2	N	30	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.2.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.3.2.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.3.2.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.3.2.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.3.3 Costo 3	N	30	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.3.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.3.3.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.3.3.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.3.3.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.3.4 Costo 4	N	30	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.4.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.3.4.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.3.4.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.3.4.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.3.5 Costo 5	N	30	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.5.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.3.5.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.3.5.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.3.5.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.3.6 Costo 6	N	30	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.6.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.3.6.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.3.6.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.3.6.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.3.7 Costo 7	N	30	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
1.8.3.7.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.3.7.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.3.7.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.3.7.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.4.1 Beneficio 1	N	30	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
1.8.4.1.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.4.1.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.4.1.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.4.1.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.4.2 Beneficio 2	N	30	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
1.8.4.2.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.4.2.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.4.2.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.4.2.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.4.3 Beneficio 3	N	30	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
1.8.4.3.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.4.3.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.4.3.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.4.3.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.4.4 Beneficio 4	N	30	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
1.8.4.4.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.4.4.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.4.4.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		
1.8.4.4.4 Valor (\$/MXN)	N	30	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
1.8.4.5 Beneficio 5	N	30	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
1.8.4.5.1 Categoría	N	30	Texto	30		
1.8.4.5.2 Unidad física	N	30	Texto	30		
1.8.4.5.3 Unidad de medida	N	30	Texto	30		

6

	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incr
1.8.4.5.4 Valor (\$/MXN)	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
1.8.4.6 Beneficio 6	N	Texto	30		
1.8.4.6.1 Categoría	N	Texto	30		
1.8.4.6.2 Unidad física	N	Texto	30		
1.8.4.6.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
1.8.4.6.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
Responsible de la acción	S	Lista desplegable	5 opciones	Lista abierta	Sector público/Asociación civil/Empresa/Academia/Público en g
Responsable que reporta	S	Alfanumérico	10 Plantilla 8 dígitos + 2 d clave		Los campos del responsable de avances se copian automáticamente
Otros actores involucrados	S	Alfanumérico	10 Plantilla 8 dígitos + 2 d clave		
2.2 Objetivos, metas y acciones ENI	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas	OE 1/OE 2/ OE 3
Metas	S	Discreto	7 opciones	Marcar solo una de ellas	
Acciones	S	Discreto	4 opciones	Marcar solo una de ellas	
2.3 Datos generales de la acción	S	Discreto	3 opciones	Programa / proyecto / Acción	
2.3.1 Tipo de acción	S	Discreto	3 opciones	Programa / proyecto / Acción	
2.3.2 Nombre de la acción	S	Discreto	100		
2.3.3 Descripción	S	Discreto	250		
2.3.4 Objetivo	S	Discreto	150		
2.3.5 Línea base	S	Discreto	300		
2.3.6 Meta	S	Discreto	300		
2.3.7 Duración planeada	S	Número	3 dígitos	XXX semanas	O calendario desplegable
2.3.8 Fecha inicial	S	Fecha	Plantilla XX/XX/XXXX		
2.3.9 Estatus del avance	S	Discreto	250		
2.3.10 Resultado	S	Discreto	250		
2.3.11 Logro de objetivo	S	Porcentaje	4 dígitos	Plantilla XX.XX%	
2.3.12 Tipo de Rezago	N	Discreto	150		
2.3.13 Fecha terminación	S	Fecha	Plantilla XX/XX/XXXX		O calendario desplegable



2.4 Datos generales de la actividad

	Discreto	3 opciones	Nacional / Regional / Estatal	Marcar solo una de ellas
2.4.1 Ubicación territorial	S	3 opciones	Nacional / Regional / Estatal	
2.4.2 Estados donde se realiza la actuación	S	32 opciones	Lista cerrada	
2.4.3 Está en una ANP de ámbito federal?	S	*** opciones	Lista cerrada	
2.4.4 Localización geográfica	S			
2.4.4.1 grados	S	3 dígitos	Plantilla de "	
2.4.4.2 minutos	S	2 dígitos	Plantilla de '	
2.4.4.3 segundos	S	2 dígitos	Plantilla de "	
2.4.5 Categoría actividad	S	7 opciones	Se debe poder seleccionar más de una opción	prevención/ detección temprana/ respuesta rápida/ control/ erradicación/ investigación
2.4.6 Nombre científico	S	Vínculo	Se debe vincular con la SIEI	El buscador debe ir mostrando las opciones que coincidan con la
2.4.7 lista	N			<i>Se requiere que el sistema mande de manera automática u</i>
2.4.7.1 Género	N	25		
2.4.7.2 Especie	N	30		
2.4.7.3 Subespecie	N	30		
2.4.8 Nombre común	N	Vínculo	Se debe vincular con la SIEI	Saldrá automáticamente la lista de nombres comunes derivada
Especie nombre común no contenida en la	N			
2.4.9 lista	N	50		
2.4.10 Motivo de inclusión de la especie	S	150		Obligatoria en caso de que se rellene el campo 2.4.9 o el 2.4.7
2.4.11 Ruta de introducción	N	50 opciones	Lista abierta	
2.5.1 Financiado por:	S	Texto	100	Es solo título
2.5.2 Presupuesto total previsto	S			
2.5.2.1 costo total	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.2.2 costo en efectivo	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.2.3 costo en especies	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.3 Año	S	Lista desplegable	Años 2015 a 2020	
2.5.4 Actividad que cubre más de 1 año	S	Lógico	S/N	En caso de marcar Si debería poder desplegarse los campos 1.7.1.
2.5.4 Presupuesto anual estimado	S			Es solo título
2.5.5.1 costo total	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	TODA ESTA PANTALLA PUEDE SER EN FORMA DE TAB
2.5.5.2 costo en efectivo	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.5.3 costo en especies	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.6.1 costo total	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Es solo título
2.5.6.2 costo en efectivo	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.6.3 costo en especies	S	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7 Gastos desglosados por año				Es solo título
2.5.7.1 Personal	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.1.a costo total	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.1.b costo en efectivo	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.1.c costo en especies	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.2 Material	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.2.a costo total	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.2.b costo en efectivo	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.2.c costo en especies	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.3 Viajes (vuelos y viáticos)	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.3.a costo total	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.3.b costo en efectivo	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.3.c costo en especies	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.4 Otros	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.4.a costo total	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.4.b costo en efectivo	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.4.c costo en especies	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
2.5.7.5 Describir Otros	N	Número	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	
	N	Texto	100	

2.6 Información financiera detallada

2.6.2 Área del Proyecto	N	Número	8 dígitos	Plantilla XXX,XXX,00 ha	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.1 Costo 1	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.1.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.1.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.1.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.1.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.2 Costo 2	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.2.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.2.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.2.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.2.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.3 Costo 3	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.3.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.3.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.3.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.3.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.4 Costo 4	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.4.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.4.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.4.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.4.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.5 Costo 5	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.5.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.5.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.5.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.5.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.6 Costo 6	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.6.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.6.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.6.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.6.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.3.7 Costo 7	N	Lista desplegable	7 opciones	Lista cerrada	
2.6.3.7.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.3.7.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.3.7.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.3.7.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Investigación y monitoreo/ campaña sensibilización/trabajo/ren
2.6.4.1 Beneficio 1	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incren
2.6.4.1.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.4.1.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.4.1.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.4.1.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incren
2.6.4.2 Beneficio 2	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
2.6.4.2.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.4.2.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.4.2.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.4.2.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incren
2.6.4.3 Beneficio 3	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
2.6.4.3.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.4.3.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.4.3.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.4.3.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incren
2.6.4.4 Beneficio 4	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	
2.6.4.4.1 Categoría	N	Texto	30		
2.6.4.4.2 Unidad física	N	Texto	30		
2.6.4.4.3 Unidad de medida	N	Texto	30		
2.6.4.4.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN	Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incren
2.6.4.5 Beneficio 5	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada	

2.6.4.5.1 Categoría	N	Texto	30	
2.6.4.5.2 Unidad física	N	Texto	30	
2.6.4.5.3 Unidad de medida	N	Texto	30	
2.6.4.5.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
2.6.4.6 Beneficio 6	N	Lista desplegable	4 opciones	Lista cerrada
2.6.4.6.1 Categoría	N	Texto	30	
2.6.4.6.2 Unidad física	N	Texto	30	
2.6.4.6.3 Unidad de medida	N	Texto	30	
2.6.4.6.4 Valor (\$/MXN)	N	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN

Aumenta producción/Incrementa servicios ecosistémicos/Incren

as divulgación no GEF
de contacto

3.1.1 Nombre de la institución	S	Texto	100	
3.1.2 Título	S	Texto	50	
3.1.3 Email	S	Texto	50	
3.1.4 Título del evento	S	Texto	100	
3.1.5 Tipo de evento	S	Discreto	3 opciones	Taller / Curso / Conferencia
3.1.6 Universidad	S	Texto	100	
3.1.7 Número de asistentes	S	Número	4 dígitos	sin decimales
3.1.8 Financiado por:	S	Texto	50	
3.1.9 Costo total	S	Número	10 dígitos	Plantilla moneda con 2 decimales y MXN
3.1.10 Objetivo	S	Texto	150	
3.1.11 Ciudad del evento	S	Texto	50	
3.1.12 Estado	S	Texto	30	
3.1.13 Fecha inicio	S	Fecha		Plantilla XX/XX/XXXX
3.1.14 Fecha final	S	Fecha		Plantilla XX/XX/XXXX
3.1.15 Temas de las sesiones	S	Lista desplegable	8 opciones	Lista abierta
3.1.16 BOTON PARA SUBIR ppt	S			O calendario desplegable
3.1.17 BOTON PARA SUBIR doc	S			O calendario desplegable
3.1.18 BOTON PARA SUBIR pdf	S			
3.1.19 Comentarios	N	Texto	400	

3.2 Objetivos, metas y acciones ENEI

3.2.1 Objetivos estratégicos	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.2.1 Metas OE 1	S	Discreto	7 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.2.2 Metas OE 2	S	Discreto	4 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.2.3 Metas OE 3	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.1 Acciones Meta 1/OE 1	S	Discreto	8 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.2 Acciones Meta 2/OE 1	S	Discreto	10 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.3 Acciones Meta 3/OE 1	S	Discreto	8 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.4 Acciones Meta 4/OE 1	S	Discreto	4 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.5 Acciones Meta 5/OE 1	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.6 Acciones Meta 6/OE 1	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.7 Acciones Meta 7/OE 1	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.8 Acciones Meta 1/OE 2	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.9 Acciones Meta 2/OE 2	S	Discreto	5 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.10 Acciones Meta 3/OE 2	S	Discreto	4 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.11 Acciones Meta 4/OE 2	S	Discreto	6 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.12 Acciones Meta 1/OE 3	S	Discreto	7 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.13 Acciones Meta 2/OE 3	S	Discreto	2 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.14 Acciones Meta 3/OE 3	S	Discreto	3 opciones	Marcar solo una de ellas
3.2.3.15 Acciones Meta 4/OE 3	S	Discreto	1 opciones	Marcar solo una de ellas

Acciones

Metas

OE 1/OE 2/ OE 3

Ob. Estratégicos

Metas

OE.1 Prevenir, detectar y reducir el riesgo de introducción, establecimiento y dispersión de especies invasoras

M1.1 Marco jurídico nacional e internacional implementado

M1.2 Información científica y técnica, relevante, oportuna y accesible, que genere capacidades en diversos sectores

M1.3 Vías de introducción y dispersión identificadas y vigiladas para las EI de mayor riesgo

M1.4 Mecanismos y protocolos estandarizados de prevención en operación, para reducir el riesgo de introducción, establecimiento y dispersión c

M1.5 Sistemas coordinados para la detección, manejo de riesgo y alerta temprana de ingreso y dispersión de EI

M1.6 Sustitución de EI por especies nativas de menor riesgo

M1.7 Medidas de bioseguridad y sanitarias instrumentadas permanentemente en la introducción, manejo y uso de EI

OE.2 Establecer programas de control y erradicación de poblaciones de especies (exóticas) invasoras que minimicen o eliminen sus impactos negativos y favorezcan l

M2.1 Prioridades acordadas para el control o erradicación de EI

M2.2 Programas y planes de acción en operación para la erradicación, manejo de EI más nocivas, y mitigación de sus impactos

M2.3 Mecanismos de financiamiento mixto para la prevención, control y erradicación en casos de atención urgentes

M2.4 Mecanismos e iniciativas para que la sociedad civil se integre a los esfuerzos de prevención, control y erradicación

OE.3 Informar, oportuna y eficazmente a la sociedad para que asuma responsablemente las acciones a su alcance en la prevención, control y erradicación de las espe

M3.1 La población, grupos clave y autoridades conocen las amenazas e impactos y medidas para su prevención y control

M3.2 Planes y programas de educación a diferentes niveles habrán incorporado el tema de EI

M3.3 Guías informativas y de identificación, actualizadas y accesibles para el personal asociado a las vías de introducción y dispersión

M3.4 Redes interinstitucionales e interdisciplinarias para el apoyo y la ejecución de programas de educación y divulgación

Acciones

A.1.1.1 a A.1.1.8

A.1.2.1 a A.1.2.10

A.1.3.1 a A.1.3.8

A.1.4.1 a A.1.4.4

A.1.5.1 a A.1.5.5

A.1.6.1 a A.1.6.5

A.1.7.1 a A.1.7.3

A.2.1.1 a A.2.1.5

A.2.2.1 a A.2.2.5

A.2.3.1 a A.2.3.4

A.2.4.1 a A.2.4.6

A.3.1.1 a A.3.1.7

A.3.2.1 a A.3.2.2

A.3.3.1 a A.3.3.3

A.3.4.1

Costo

Categoría	subcategoría?	Unidad física	Unidad de medida	Unidad de Valor (\$/Unidad)
Diseño, Research and Monitoring	texto libre	persona por día/año	\$/ persona por día	350
Trabajo (Jornaleros)	texto libre	persona por día/año persona por día/año	\$/ persona por día \$/ persona por día a	150 50
Renta de equipo	texto libre texto libre libre	texto Horas de uso??	\$/ por día	600
compras continuas (quimicos)	texto libre	litros	(\$/litro)	30
Gastos de inversión iniciales (=compras por ejemplo Machete, guantes, sierra)	texto libre	Número de artículo de artículo Número de artículo	\$/item \$/item \$/item	75 75 75
Traslados (viajes, hoteles, Campaña de sensibilización	viaje	Número de campañas	\$/ por campaña	350,000.00

Categoría	Sub-Categoría	Unidad de medida	Unidad de medida	
Aumenta de producción	texto libre	(\$/kg)	(\$/kg)	10
Incremento de servicios ecosistemicos o biodiversidad	texto libre	(litros)	(\$/litros)	15
Evitar o reducir daños	texto libre	número	(\$/evento)	250

Apéndice 1

ESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE MONITOREO DE LOS AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ESPECIES INVASORAS (SISENEI) FASE I

- 2016 -



Actividades.

- Creación de actividades.
- Descripción de actividad.
- Clasificación de la actividad de acuerdo con la Estrategia Nacional 2010.
- Gestión de actividades.
- Estatus inicial y estatus final.
- Adicionar archivos a la actividad.
- Actualización de Indicadores de avances.
- Seguimiento a objetivos, metas y actividades en periodos de tiempo.

Información Complementaria

- Taxonomía científica y común (SNIB).
- Especies Invasoras (SNIB).
- Rutas de Introducción (Biótica).

Estado financiero.

- Financiador.
- Institución y actividad.
- Desglose de costos trimestral y anual.
- Proyectos de control o erradicación.
- Desglose Semanal, mensual o anual.

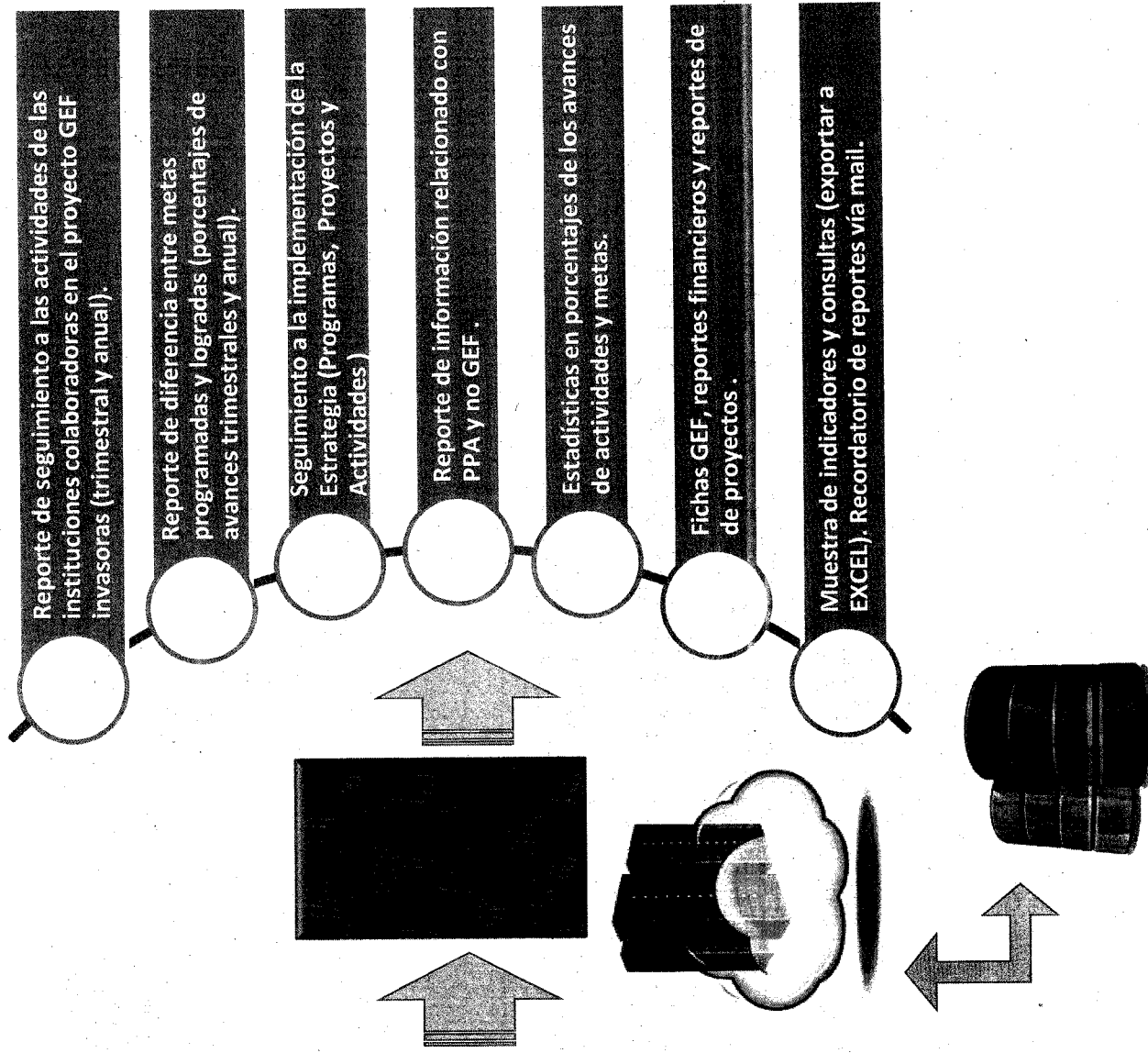
Proyectos.

- Registro e información del proyecto.
- Datos de la organización o institución.
- Datos de las Personas involucradas.

Divulgación.

- Eventos
- Curso.
- Conferencias.
- Talleres.
- Materiales.
- Gestión de Eventos.
- Administrador del evento.
- Datos generales.
- Adición de archivos.

Diagrama General del Sistema



Objetivo general:

Desarrollar un sistema de información y una plataforma para dar seguimiento a las actividades establecidas en la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras y poder valorar los esfuerzos de implementación.

Objetivos concretos:

Objetivo 1:

- Generar una herramienta para poder integrar la información y dar seguimiento a las actividades de las instituciones colaboradoras en el proyecto GEF invasoras (Gobierno federal, ONG y Universidades) ligadas a la implementación de la ENEI.
- Poder integrar información adicional de otros actores con respecto a actividades, proyectos, programas relacionados con especies invasoras y los objetivos de la estrategia

Objetivo 2:

- Generar una herramienta que permita consultas que generen automáticamente los reportes requeridos en el marco del proyecto y otro tipo de consultas para el público en general

El Sistema se ubicará en la página de invasoras de la
CONABIO:

<http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/invasoras/invasoras.html>

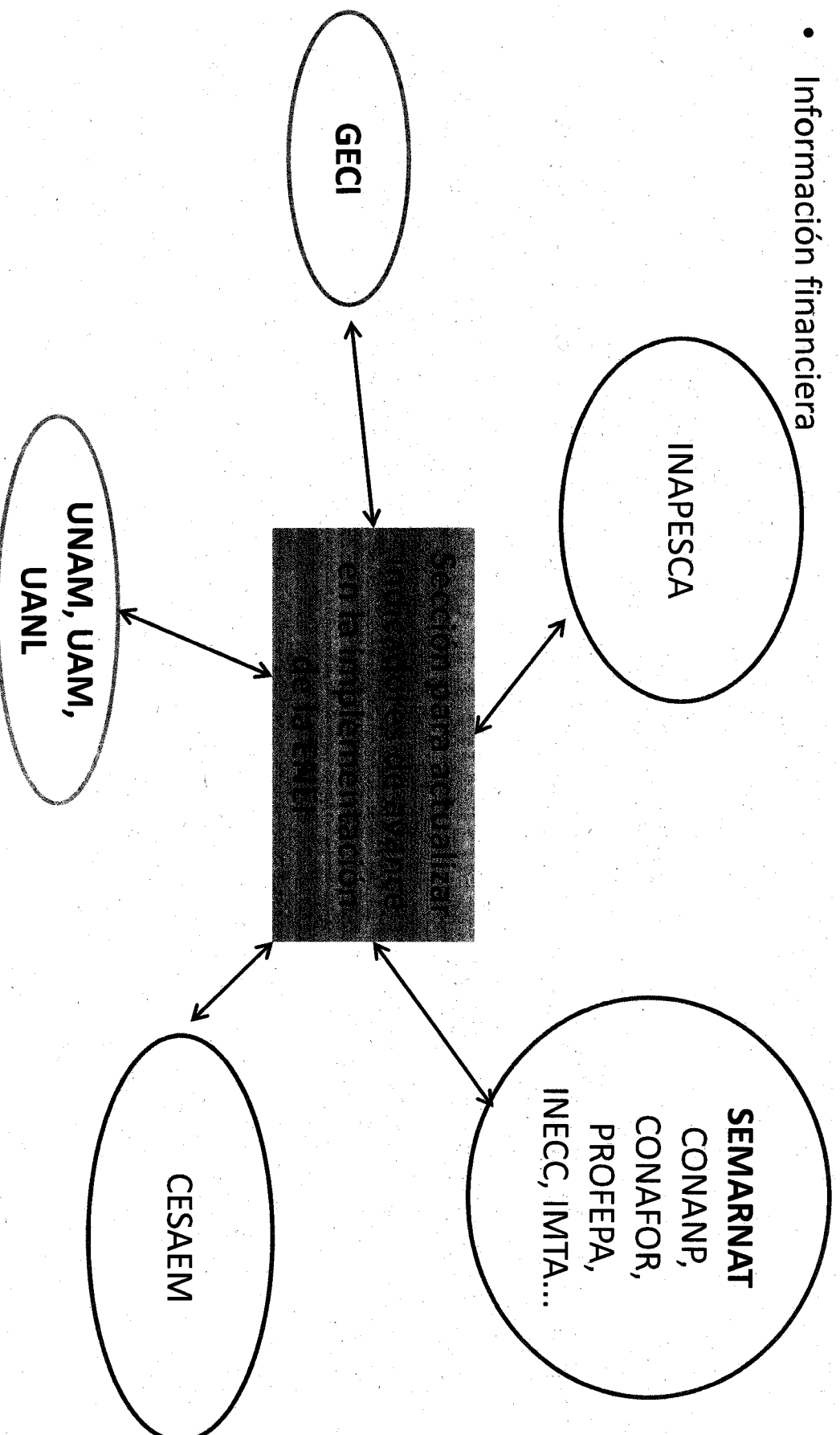
- El objetivo 1 se cubre con los módulos 1 y 2 del sistema que a continuación se describe.
- El objetivo 2 es cubierto con el modulo 3 del sistema.

Captura de información de:

- Datos de contacto
- Objetivos/Metas/Indicadores
- Características de la actividad
- Avances
- Información financiera

Plataforma Módulo 1:

Identificación y gestión de usuarios
(Acceso para los participantes del
proyecto GEF)

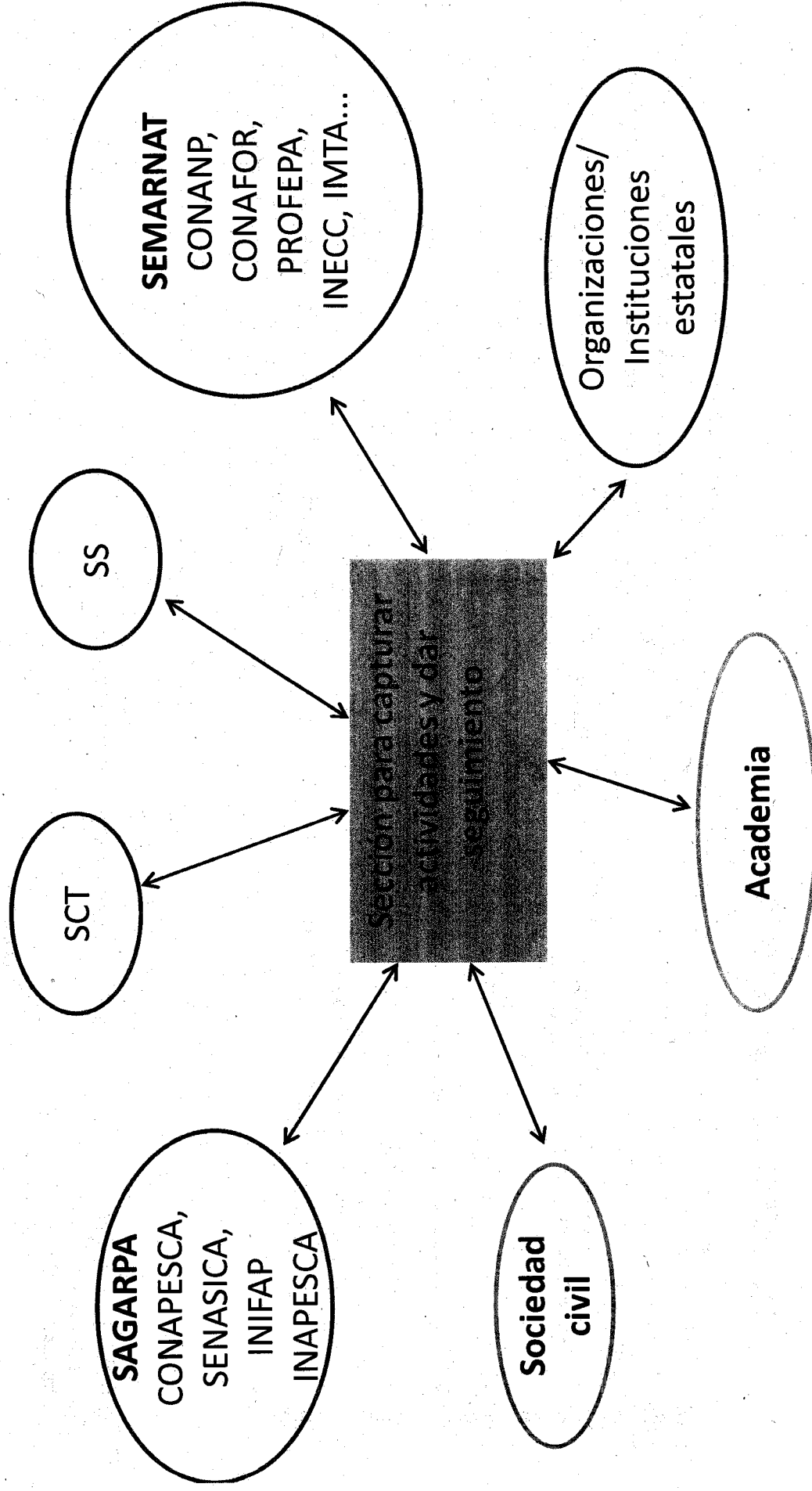


Plataforma Módulo 1:

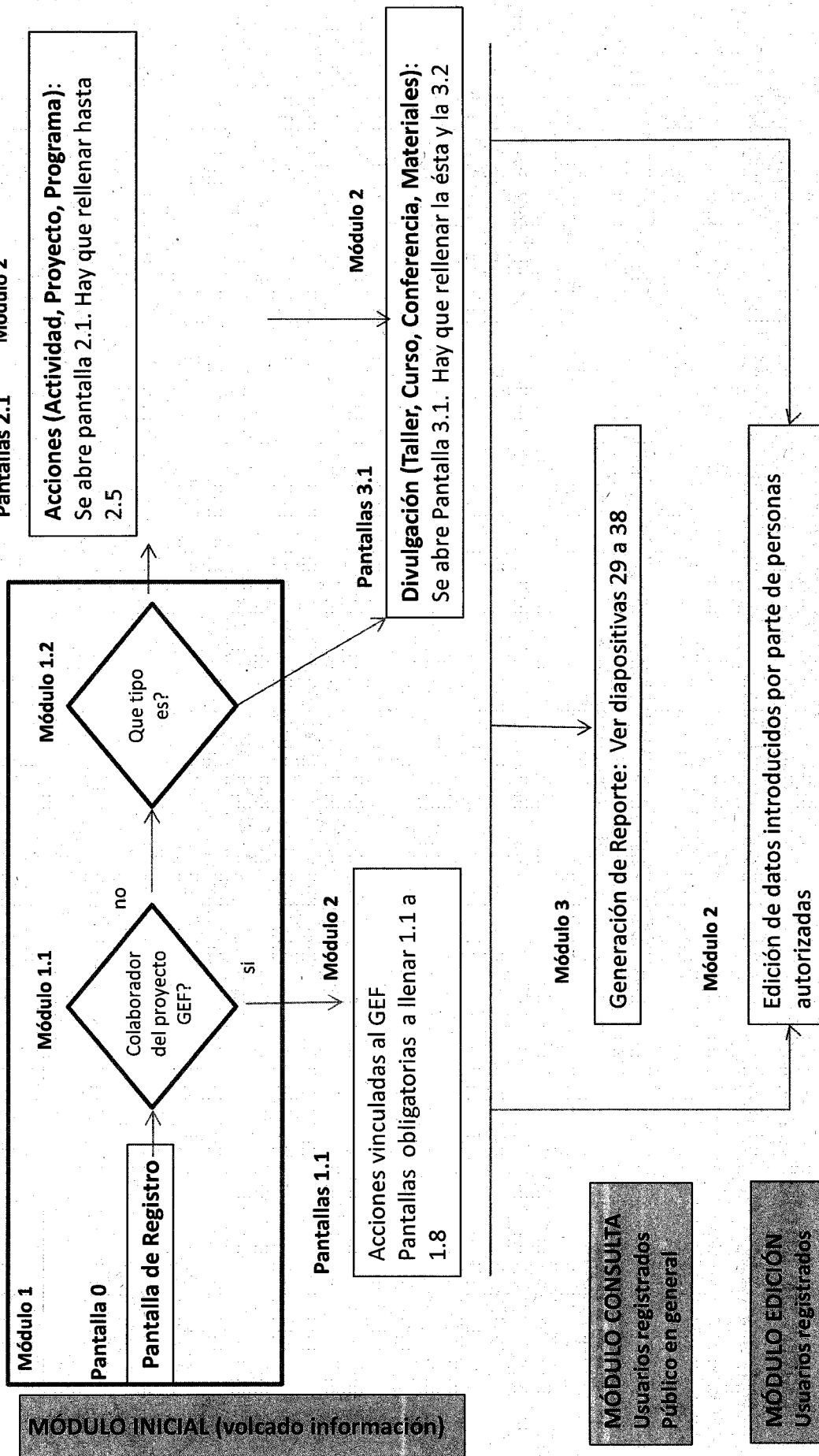
Identificación y gestión de usuarios (Acceso para otras instituciones o personas interesadas)

Captura de información de:

- Datos de contacto
- Datos/actividad del proyecto
- Datos de implementación
- Información financiera



Estructura del Sistema



Módulo 1

Pantalla Inicio 0

Bienvenido a la página del Sistema de Seguimiento de la Implementación de la Estrategia de Especies Exóticas Invasoras de México – SIEsMex

Estima de usuarios:
Fase 1: 15-20
Fase 2: 50-100

Favor de registrarse como usuario

En caso que el usuario ya está registrada solo será necesario poner su password

0.1. Nombre de usuario: Texto. Máx. 80 caract.

0.4 Colaborador en el proyecto
GEF:

Si/No

Según la respuesta los usuarios entran en diferentes pantallas, los colaboradores del proyecto siguen con las pantallas de Fase 1 (10 a 18). Los que no lo son pasan a Fase 2 (lámina 19).

0.2 Password: Alfanumérico 6 dig.

0.3 Repetir Password: Alfanumérico 6 dig.

0.5 Tipo de actividad:

Esta información es de libre acceso. En caso de que no querer que se usen sus datos favor de dirigirse a especiesinvasoras@conabio.gob.mx

0.6 Se registra con poder para:

Este campo debe ser controlado y poder ser modificado por los responsables del Sistema

Rellenar/Editar

☐

Consultar datos

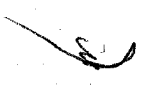
☐

Campo Discreto. Marcar una opción

- Programa (Definición: Agrupa proyectos relacionados, que pueden ser ejecutados de manera secuencial o paralela)
- Proyecto (Definición: Conjunto de varias actividades vinculadas en un plan de trabajo definido que llevan a la realización de un objetivo único y de una sola vez)
- Actividad (acción individual) (se va a la pantalla de la lámina 13)

MÓDULO 2 CAPTURA Y EDICIÓN DE DATOS

- Todos los campos deben ser rellenos una sola vez por el usuario autorizado.
- La edición de los campos rellenos por primera vez por el usuario deberá poder realizarse antes de mandar la información definitiva al servidor, es decir antes de acabar de rellenar todas las pantallas.
- Una vez enviada la información, ésta podrá ser vista por todos los usuarios registrados con poder para editar, pero sólo podrá ser editada por la persona encargada de rellenar los datos (Pantalla 1.1 y 1.2) y por un usuario designado exprofeso de la CONABIO.
- Deberá guardarse un historial de los cambios realizados en todos los campos



Módulo 2

Pantalla 1.1

Datos de Contacto

1.1.1 Institución/organización:

(Favor de seleccionar una opción):

- Sector público (Gobierno)
 - Asociación civil (OSC)
 - Empresa
 - Público en general
 - Academia /Investigación
- (drop down menu)

1.1.2 Nombre de la Institución:

Drop down menu + opción
Otra de texto libre

1.1.3 Dirección:

Texto libre máx. 100 caract.

Datos del área responsable del seguimiento

1.1.4 Nombre del responsable:

Texto libre 50 caract.

1.1.7 Email:

Texto libre max. 40 caract.

1.1.5 Cargo y Área:

Texto libre 100 caract.

1.1.8 Teléfono:

Alfanumérico Plantilla 10 dígitos

1.1.6 Título:

Texto libre 50 caract.

1.1.9 Nombre del responsable que reporta:

Texto libre 50 caract.

1.1.12 Email:

Texto libre max. 40 caract.

1.1.10 Cargo y Área:

Texto libre 100 caract.

1.1.13 Teléfono:

Alfanumérico Plantilla 10 dígitos

1.1.11 Título:

Texto libre 50 caract.

Los campos del responsable de avances se copian automáticamente de los 2.1.4 a 2.1.8. En caso de no ser el mismo deben poder modificarse

Otros actores involucrados en esta actividad:

- 1.1.14 Del proyecto GEF
- 1.1.15 Otros

Drop down menu con las 9 instituciones

Texto libre máx. 40 caract.

Esfuerzo: 13/15 campos

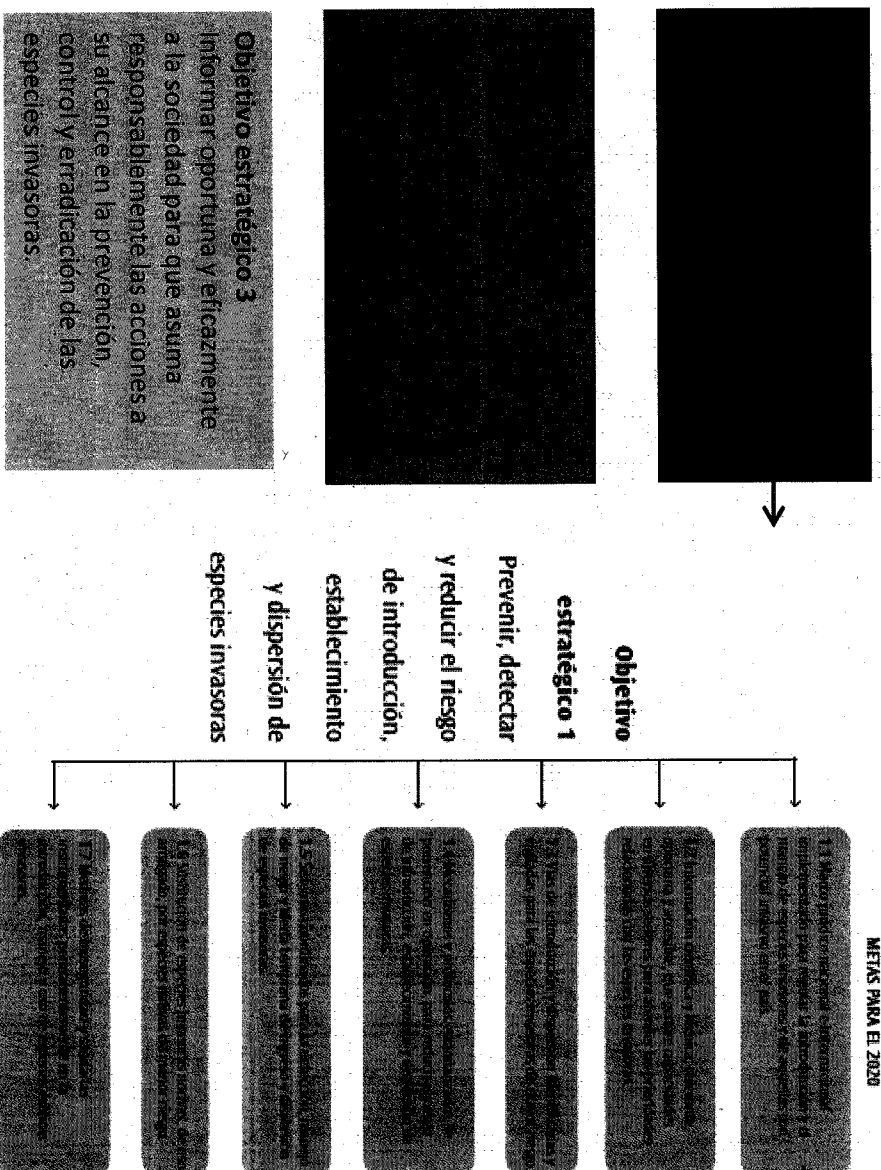
Atención: debe contrastarse que este nombre sea el mismo que se registró en la Pantalla 0. Además, este campo servirá para dar poder de edición a esta persona -y sólo a esta- de la información volcada. Ver módulo Edición (diapositiva 38)

Favor de indicar a que objetivo(s) aporta su proyecto / actividad

1.2.1 O.E

1.2.2 Metas

1.2.3 Acciones



Meta al 2020	Acciones prioritarias	Resultados esperados
1	Revisar el marco jurídico nacional para detectar vacíos, inconsistencias y debilidades, contrariando al principio precautorio.	Diagnóstico del marco jurídico en materia de especies invasoras.
2	Modificar, adecuar y desarrollar los instrumentos legales pertinentes.	Marco jurídico adecuado para regular la introducción y manejo de especies invasoras en el país.
3	Establecer protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras, considerando las atribuciones de los diferentes sectores.	Transparencia en las atribuciones y responsabilidades en la materia; diseño de cada sector para la atención coordinada de los problemas que ocasionan las especies invasoras.
4	Establecer protocolos armonizados sobre las funciones de los diferentes niveles de gobierno.	Transparencia en las atribuciones y responsabilidades en la materia; dentro de cada nivel de gobierno para la atención coordinada de los problemas que ocasionan las especies invasoras.
5	Reforzar la aplicación de convenios y acuerdos internacionales en lo concerniente a especies exóticas.	Reducción de introducciones intencionales y no intencionales de especies exóticas.
6	Promover planes de acción regionales y en las entidades federativas que contribuyan a implementar la estrategia nacional.	Atención a problemáticas y prioridades específicas regionales y en las entidades federativas.
7	Promover tratados binacionales de prevención con países limítrofes.	Instrumentos y protocolos regionales, así como campañas y planes de acción para prevenir la introducción y dispersión de especies invasoras.
8	Revisar y armonizar las políticas de desarrollo económico regional a la luz de los problemas que causan las especies invasoras.	Las políticas de desarrollo regional incorporan el tema de especies invasoras y toman en cuenta medidas para prevenir su entrada y dispersión.

Se puede obtener la Estrategia aquí

Haciendo click en un campo de cada una de las 3 columnas. Se trata de 3 pantallas con 1 campo tipo lista de registros única cada una. En función del registro que se seleccione en pantalla 1 e abrirá una pantalla 2 distinta. Ídem con la 3. (pueden ser desplegables en la misma pantalla)

Esfuerzo: mínimo 3 campos a seleccionar

Relación con el proyecto invasoras GEF

Pantalla 1.3

1.3.1 Componente. 1 Marco de manejo nacional de EEI o

2 Manejo Integral de EEI para proteger ecosistemas vulnerables de importancia global

Drop down menu solo con 2 registros

1.3.2

Producto/Output:

Drop down menu
(1 para cada uno de los Componentes 1 y 2)

1.1: Herramientas para la toma de decisiones dirigida a las resoluciones del manejo costo efectivo respecto a la amenaza de las EEI en paisajes y sectores clave

1.3.3 Actividad

Drop down menu
(1 para cada uno de los Productos dentro de cada Componente)

1.2: Orientación y regulaciones sectoriales establecidas para fortalecer el control de las principales vías de introducción de EEI en áreas vulnerables

1.3: Marco de trabajo multisectorial institucional establecido para implementar la Estrategia Nacional de Especies Invasoras (ENEI)

El campo 1.3.2 depende de lo que se haya marcado en el 1.3.1 y el 1.3.3 del 1.3.2.

1.3.4 Indicador GEF

Drop down menu

Se despliega una lista distinta en función del contenido del campo 1.3.2

- Planes de manejo para especies invasoras que han sido identificadas como de alta prioridad por impactos respecto a la biodiversidad
- Acuerdos adoptados sobre protocolos comunes para especies prioritarias por las instituciones que manejan las EEI.
- Contenido de datos más amplio en el Sistema Nacional de Información de Especies Exóticas Invasoras (NIASIS).
- Capacidades para enfrentar los impactos de EEI bajo el cambio climático.

- 1.1.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Especies Exóticas Invasoras (SNIIEI)
- 1.1.2 Establecimiento y operación del Sistema de Información para medir la implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras
- 1.1.3 Creación de Redes de Participación en apoyo al manejo de EEI.
- 1.1.4 Establecimiento y operación de un Portal Nacional de EEI.
- 1.1.5 Publicación y Difusión de la Lista Nacional de Especies Invasoras (LNEI).
- 1.1.6 Desarrollo y uso de metodologías de análisis de riesgo para especies de alto riesgo/vías de introducción.
- 1.1.7 Desarrollo y aplicación de herramientas de inspección para EEI que amenazan la biodiversidad.
- 1.1.8 Desarrollo y prueba de un modelo de mapeo de flora EEI.
- 1.1.9 Integración de información de EEI en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFS).
- 1.1.10 Desarrollar modelos de nichos de distribución de EEI relativas al cambio climático.
- 1.1.11 Establecer coeficientes de costo para diferentes estrategias de manejo de EEI en México.

1.3.5 Otros indicadores

Drop down menu + Otro de texto libre

En el caso de los que se rellenen en el campo Otro, deberán pasar una validación por parte de los responsables del proyecto. Una vez pasa la validación se añade al menú desplegable.

Esfuerzo: 5 campos a seleccionar o rellenar

Listado de productos y actividades del Proyecto GEF 1/2

Componente 1: Marco de Manejo Nacional de EEI

Producto (Output) 1.1: Herramientas para la toma de decisiones dirigida a proporcionar información para la toma de decisiones de manejo rentables para atender la amenaza de las EEI en paisajes y sectores clave (comercio de acuario, acuicultura, comercio de vida silvestre y productos forestales en particular).

- 1.1.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Especies Exóticas Invasoras (SNEEI)
- 1.1.2 Establecimiento y operación del Sistema de Información para medir la implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras
- 1.1.3 Creación de Redes de Participación en apoyo al manejo de EEI.
- 1.1.4 Establecimiento y operación de un Portal Nacional de EEI.
- 1.1.5 Publicación y Difusión de la Lista Nacional de Especies Invasoras (LNEI).
- 1.1.6 Desarrollo y uso de metodologías de análisis de riesgo para especies de alto riesgo/vías de introducción.
- 1.1.7 Desarrollo y aplicación de herramientas de Inspección para EEI que amenazan la biodiversidad.
- 1.1.8 Desarrollo y prueba de un modelo de mapeo de flora EEI.
- 1.1.9 Integración de información de EEI en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS).
- 1.1.10 Desarrollar modelos de nichos de distribución de EEI relativas al cambio climático.
- 1.1.11 Establecer coeficientes de costo para diferentes estrategias de manejo de EEI en México.
- 1.1.12 Desarrollar modelos económicos para estimar los costos a la economía Mexicana de las EEI de alto impacto.

Producto (Output) 1.2: Orientación y regulaciones sectoriales en marcha para fortalecer el control de principales vías de introducción de EEI hacia áreas vulnerables

- 1.2.1 Borradores de regulaciones para el control de EEI en operaciones de sector productivo
- 1.2.2 Brindar información, recursos y entrenamiento para mejorar el manejo de EEI en el sector privado y agencias de gobierno en el sector de Vida Silvestre y Forestal
- 1.2.3 Brindar información, recursos y entrenamiento para mejorar el manejo de EEI en el sector privado y agencias de gobierno en el sector de comercio de peces de ornato y Acuicultura
- 1.2.4 Actividades de bioseguridad piloto de EEI en el Sector de la Acuicultura en el estado de Morelos
- 1.2.5 Aumentar la vigilancia y capacidad de manejo de EEI a nivel estatal en los sectores de la importación y producción

Producto (Output) 1.3: Marco de trabajo Multisectorial Institucional en marcha para implementar la Estrategia Nacional de Especies Invasoras (ENEI)

- 1.3.1 Borrador de leyes /regulaciones existentes relativas al manejo de EEI revisado y armonizado
- 1.3.2 Estructuras institucionales fortalecidas/establecidas para facilitar la coordinación interinstitucional para el manejo general de EEI
- 1.3.3 Coordinación Institucional para prevenir la entrada y dispersión de EEI en México
- 1.3.4 Capacidades fortalecidas para sistemas de detección temprana y respuesta rápida (DTRR) para EEI en el país
- 1.3.5 Desarrollo y aplicación de mecanismos financieros para apoyar el manejo de EEI
- 1.3.6 Coordinación presupuestal entre los sectores para asegurar inversión y acciones coherentes para manejar las amenazas de forma costo efectiva
- 1.3.7 Establecer estándares y programas de entrenamiento armonizados para el manejo de EEI en instituciones clave
- 1.3.8 Implementar campañas de educación y concientización pública en EEI para políticos, y propietarios privados, ONG, grupos voluntarios y público en general

2

Listado de productos y actividades del Proyecto

GEF 2/2

Componente 2: Manejo Integral de EEI para proteger ecosistemas vulnerables de importancia global

Producto (Output) 2.1: Prevención y control de poblaciones de EEI clave fortalecidas en islas seleccionadas

- 2.1.1 Establecer y mantener Programas de Bioseguridad en Islas
- 2.1.2 Implementar educación y entrenamiento para apoyar el manejo de EEI
- 2.1.3 Implementar programas de control y erradicación de EEI objetivo de alta prioridad
- 2.1.4 Establecer y mantener programas de monitoreo para asegurar la efectividad de la bioseguridad y los esfuerzos de control y erradicación de EEI

Producto (Output) 2.2: Estrategias de vigilancia y control de EEI fortalecidas que reducen la tasa de introducción y contienen las poblaciones debajo de los umbrales que pone en peligro las especies endémicas y sus hábitats en áreas protegidas continentales seleccionadas

- 2.2.1: Información de línea de base para apoyar la planeación de manejo de EEI
- 2.2.2: Capacidades y Procesos de manejo fortalecidos
- 2.2.3: Cambios de prácticas en el sector productivo
- 2.2.4: Conciencia comunitaria y participación en el manejo de EEI
- 2.2.5: Programas de Bioseguridad (Prevención, Detección Temprana y Respuesta Rápida) desarrollada e implementada
- 2.2.6: Control, Erradicación y Monitoreo de EEI integrado
- 2.2.7: Restauración de Ecosistemas

Esta pantalla debe ir guardando avances por periodos, es decir una vez que están llenados los campos de línea base, meta, %, unidad de medida, avance, retraso, el usuario ya no debe poder cambiar los datos, pero se debe abrir el cuadro de avances para nuevo periodo de reportar

Medición y avance de la actividad 1/2

Pantalla 1.4

1.4.1 Nombre de la actividad:

Texto libre máx. 100 caract.

1.4.2 Descripción de la actividad:

Texto libre máx. 400 caract.

1.4.3 Línea base 2015:

Hacer una descripción corta y precisa de la situación antes de la actividad/proyecto

Texto libre máx. 350 caract.

1.4.4 Meta 2018 o 20?? Campo fecha con máscara 20XX :

Hacer una descripción corta y precisa de la situación prevista al finalizar la actividad/proyecto

Texto libre máx 350 caract.

Meta

Unidad de medida

Fuente de verificación

1.4.5 a 1.4.10

1.4.11 a 1.4.16

1.4.17 a 1.4.22

Estos campos, una vez rellenos no se pueden modificar.

2015 00%

Texto libre max. 150 caract.

Texto libre max. 100 caract.

2016 00%

Texto libre max. 150 caract.

Texto libre max. 100 caract.

2017 00%

Texto libre max. 150 caract.

Texto libre max 100 caract.

2018 00%

Texto libre max. 150 caract.

Texto libre max. 100 caract.

2019 00%

Texto libre max150 caract.

Texto libre max. 100 caract.

2020 00%

Texto libre max. 150 caract.

Texto libre max. 100 caract.

Material de soporte

1.4.23 a 1.4.25 (Usted otorga a la Conabio el derecho de uso de las fotos adjuntas a los documentos que envíe citándolo a usted como autor). (Peso máx. por doc. 5 Mb)

Botón para subir documento en .ppt/.pptx

Botón para subir documento en .doc/.docx

Botón para subir documento en pdf

Esfuerzo: mínimo 8 campos a rellenar

7

Medición y avance de la actividad 2/2

Avance trimestral: **JPS7** Unidad de medida

1.5.1.1 a 1.5.1.6

1.5.1.7 a 1.5.1.12

2015 T1	00%	Texto libre max. 150 caract.	2015 T2	00%	Texto libre max. 150 caract.	Idem para T3 y T4 Hasta 1.5.1.48
2016 T1	00%	Texto libre max. 150 caract.	2016 T2	00%	Texto libre max. 150 caract.	
2017 T1	00%	Texto libre max. 150 caract.	2017 T2	00%	Texto libre max. 150 caract.	
2018 T1	00%	Texto libre max. 150 caract.	2018 T2	00%	Texto libre max. 150 caract.	
2019 T1	00%	Texto libre max. 150 caract.	2019 T2	00%	Texto libre max. 150 caract.	
2020 T1	00%	Texto libre max. 150 caract.	2020 T2	00%	Texto libre max. 150 caract.	

Avance anual:

Unidad de medida

1.5.2.1 a 1.5.2.6

1.5.2.7 a 1.5.2.12

2015	00%	Texto libre max. 150 caract.
2016	00%	Texto libre max. 150 caract.
2017	00%	Texto libre max. 150 caract.
2018	00%	Texto libre max. 150 caract.
2019	00%	Texto libre max. 150 caract.
2020	00%	Texto libre max. 150 caract.

Recordatorios: 1 mail al día 15 del último mes de cada trimestre y el 1 de noviembre para el anual

1.5.3 En caso de retrasos favor explicar brevemente el tipo de rezago:

Texto libre max. 300 caract.

Esfuerzo: mínimo 2 campo a rellenar

Diapositiva 17

JPS7

Se debería introducir una pantalla de explicación/Ayuda que indique cómo debe medirse los avances de la actividad por trimestre

Jordi Parpal Servei, 28/09/2015

7

Ejemplo

Medición, Reporte y Verificación de la actividad

Descripción de la actividad:

Generar una lista Nacional de Especies invasoras que regula su importación y manejo

Línea base 2015:

Lista Nacional de las Especies invasoras en forma de borrador

Meta 2018 o :

Al menos 15 planes de manejo para especies identificadas en la LNEI como altamente prioritarias desarrollados y en operación al final del proyecto aprobados

Meta Unidad de medida

Fuente de verificación

2015	25%	Publicación de la lista	DOF
2016	25%	Elaboración de 5 planes de manejo	??? DOF
2017	25%	Elaboración de 5 planes de manejo	Texto libre max. xx palabras
2018	25%	Elaboración de 5 planes de manejo	Texto libre max. xx palabras
2019	00%	Texto libre max. xx palabras	Texto libre max. xx palabras
2020	00%	Texto libre max. xx palabras	Texto libre max. xx palabras

Avance trimestral 1: 00% Avance trimestral 2: 25% Lista publicada el xx de junio

Avance anual: 00% Texto libre

En caso de retrasos favor explicar brevemente el tipo de rezago: La elaboración de la MIR tardó más de lo previsto etc.....

Ejemplo

Medición, Reporte y Verificación de la actividad 2/2

Avance trimestral: **JPS8** Unidad de medida

1.5.1 a 1.5.6

1.5.7 a 1.5.12

2015 T1 00%

2015 T2 25%

Lista publicada el xx de junio

2016 T1

2016 T2

2017 T1

2017 T2

2018 T1

2018 T2

2019 T1

2019 T2

2020 T1

2020 T2

Avance anual:

1.5.25. a 1.5.30

Unidad de medida

1.5.31 a 1.5.36

2015 25%

2016

2017

2018

2019

2020

En caso de retrasos favor explicar
brevemente el tipo de rezago:

Recordatorios: 1 mail al día 15 del último
mes de cada trimestre y el 1 de noviembre
para el anual

Diapositiva 19

JPS8

Se debería introducir una pantalla de explicación/Ayuda que indique cómo debe medirse los avances de la actividad por trimestre

Jordi Parpal Servei, 28/09/2015

Datos generales de la actividad

1.6.1 Ubicación territorial:
(Favor de escoger una de las opciones)

- Nacional
- Regional (cuando se extienda por más de 1 estado)
- Estatal *

Marcar una de las 3 opciones

1.6.2 Estados donde se realiza la actuación:

Drop down menu pudiendo seleccionar más de uno

1.6.3 El área de trabajo está en un ANP?

Lista con los ANP correspondientes al estado (drop down menu)

Campo vinculado al anterior

1.6.4 Localización geográfica:

Ventana para poner geocoordenadas
(Grados/minutos/Segundos como está en la base de datos de CONABIO)

1.6.5 Categoría de actividad:

- prevención,
- detección temprana,
- respuesta rápida,
- monitoreo,
- control,
- erradicación,
- investigación

Drop down menu pudiendo seleccionar más de uno

1.6.6.1 a 1.6.6.x Especie(s) nombre científico:

Se pueden llenar tantos campos como especies haya

Conexión a la base de datos SIEL a la tabla de los nombres para jalar el nombre de allí

1.6.7 Especie(s) nombre científico no contenida en la lista (Género/ Especie / Subespecie):

Se requiere que el sistema mande de manera automática un mensaje en caso de que se use este campo con el nombre de la especie a 3 campos de texto con especiesinvasoras@conabio.gob.mx

máximo 40 caract.

1.6.8 Especies nombre común:

Conexión a la base de datos SIEL a la tabla de los nombres para jalar el nombre de allí

1.6.9 Especies nombre común no contenida en la lista:

Idem 1.6.7

Texto con máximo 50 caract.

1.6.10 Motivo de inclusión de la especie:

Texto libre con máximo 150 caract.

1.6.11 Ruta de introducción:

Catalogo para seleccionar opción y otros (véase biótica)
Drop down menu + opción Otra de texto libre 75 caract.

Esfuerzo: mínimo 11 campos a seleccionar

Información financiera (a) por actividad

Pantalla 1.7

1.7.1 Financiado por: (por favor rellenar el nombre completo de la institución si los fondos provienen de una distinta a la que ejecuta el proyecto)		☐ GEF ☐ Propia institución ☐ Otra: Texto libre de máx. 100 caract.				
	Costos¹ (totales)	Moneda	Costos en efectivo¹	Moneda	Costos en especie¹	Moneda
1.7.2 Presupuesto /Costo total previsto	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.3 Año	Drop down menu con los años 2015 a 2020					
1.7.4 Actividad que cubre más de un año	Si /No					
1.7.5 Presupuesto anual estimado:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.6 Presupuesto anual invertido:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.7 Gastos desglosados por año :						
1.7.7.1 Personal (horas):	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.7.2 Material:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.7.3 Viajes:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.7.4 Otros:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN
1.7.7.5: describir: Texto libre 100 caract	En caso de marcar Si, debería poder repetirse 1.7.3 y 1.7.5 a 1.7.7 para varios años					

¹. Los campos son numéricos con plantilla de moneda y dos decimales

Si quieren proporcionar más información financiera que podrá utilizarse para hacer estudios de costo beneficio favor de dar click aquí (se abre la Pantalla 1.8)

Esfuerzo: mínimo 5 campos a seleccionar

Diapositiva 21

JPS9

Poner MXN por defecto pero con posibilidad de cambiar la moneda
Jordi Parpal Servole, 28/09/2015



Información financiera detallada para actividades de control o erradicación

1.8.1 Desglose de • Mes 1.8.2 Área del proyecto (ha) Numérico 8 dígitos, con 2 decimales
 Costos por: • Año Campo discreto, marcar o uno u otro x

Costos	Categoría	Unidad física	Unidad de medida	Unidad de Valor (\$/Unidad)
Drop down menu 7 opciones				
1.8.3.1 Costo inversión inicial				0.00 (000,000.00)
1.8.3.2 Costo 1		Texto libre máx. 30 caract.	Texto libre máx. 30 caract.	0.00 (000,000.00)
1.8.3.3 Costo 2				0.00 (000,000.00)
... hasta				
1.8.3.7 Costo 6				0.00 (000,000.00)

Beneficios (daños evitados)	Categoría	Unidad de medida	Unidad de medida	Valor por Unidad (\$/unidad)
1.8.4.1 Beneficio 1				0.00 (000,000.00)
1.8.4.2 Beneficio 2				0.00 (000,000.00)
1.8.4.3 Beneficio 3		Texto libre máx. 30 caract.	Texto libre máx. 30 caract.	0.00 (000,000.00)
... hasta				
1.8.4.6 Beneficio 6				0.00 (000,000.00)
Drop down menu 4 opciones				

Costos :Drop down menu con: Consultoría, Compra, Renta, Viajes, Viáticos, Personal, Adquisición terrenos + Otros

Esfuerzo: mínimo 4 campos a seleccionar

Ejemplo

Información financiera detallada

Pantalla 1.8

Control/Erradicación de un árbol invasor

- Desglose de Costos por:
 - Mes
 - Año

X

Costos/Beneficios	Categoría	Unidad física	Unidad de medida	Unidad de Valor (\$/Unidad)
Trabajo	Trabajo (Jornaleros)	persona por día/año	\$/ persona por día	150.00
Renta	Bulldócer	Horas de uso??	\$/ por día	600.00
Compra continua	Herbicida Glyphosato	litros	(\$/litro)	30.00
Compra única	Gastos de inversión (por ejemplo Machete, guantes, sierra)	Número de artículo	(\$/item)	75.00
Campaña sensibilización	Campaña de sensibilización	Número de campañas	\$/ por campaña	350,000.00
	Categoría	Unidad de medida	Unidad de medida	Valor por Unidad (\$/unidad)
Aumento producción	Cosecha aumentado	(\$/kg)		10.00
Aumento servicios ecosistémicos	Abastecimiento de agua mejorado	(litros)	(\$/litros)	15.00
Reducción daños	Reducción de deslizamientos	número	(\$/evento)	250.000

7

Módulo 2 Pantalla para acciones (no divulgación) fuera del proyecto GEF

Pantalla 2.1

Datos de Contacto

2.1.1 Institución/organización:

- Drop down menu
- Sector público (Gobierno)
 - Sociedad civil (público en general)
 - Sector privado
 - Asociación civil (OSC)
 - Academia /Investigación (drop down menu)

2.1.2 Nombre de la Institución:

Texto libre máx. 100 caract.

2.1.3 Dirección:

Texto libre máx. 100 caract.

Datos del área responsable del seguimiento

2.1.4 Nombre del responsable

Texto máx. 50 caract.

2.1.5 Cargo y Área:

Texto máx. 100 caract.

2.1.6 Título:

Texto máx. 50 caract.

2.1.7 Email:

Texto máx. 50 caract.

2.1.8 Teléfono:

Texto con plantilla de 8 dígitos + 2 clave

2.1.9 Nombre del responsable que reporta avances:

Texto máx. 50 caract.

2.1.12 Email:

Texto máx. 30 caract.

2.1.10 Cargo y Área:

Texto máx. 50 caract.

2.1.13 Teléfono:

Texto con plantilla de 8 dígitos + 2 clave

2.1.11 Título:

Texto máx. 50 caract.

Los campos del responsable de avances se copian automáticamente de los 2.1.4 a 2.1.8. En caso de no ser el mismo deben poder modificarse

2.1.14 Otros actores involucrados en esta actividad:

Texto libre máx. 250 caract.

Esfuerzo: 13/14 campos

27

Objetivos, metas y acciones prioritarias de la Estrategia Nacional

En caso de que su acción esté ligada a la Estrategia Nacional favor de indicar a que objetivo(s)

2.2.1 O.E

2.2.2 Metas

2.2.3 Acciones

Meta al 2020

Acciones prioritarias

Resultados esperados

Meta al 2020	Acciones prioritarias	Resultados esperados
1.1 Marco jurídico nacional e internacional implementado para regular la introducción de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Revisar el marco jurídico nacional para detectar vacíos, inconsistencias y debilidades, conllevando al principio precautorio.	Diagnóstico del marco jurídico en materia de especies invasoras.
1.2 Instrumentos legales y normativos en vigor que regulen la introducción de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Modificar, adecuar y desarrollar los instrumentos legales pertinentes.	Marco jurídico adecuado para regular la introducción y manejo de especies invasoras en el país.
1.3 Vigencia de protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras, considerando las atribuciones de los diferentes sectores.	Establecer protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras, considerando las atribuciones de los diferentes sectores.	Transparencia en las atribuciones y responsabilidades en la materia, dentro de cada sector para la atención coordinada de los problemas que ocasionan las especies invasoras.
1.4 Vigencia de protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Establecer protocolos armonizados sobre las funciones de los diferentes niveles de gobierno.	Transparencia en las atribuciones y responsabilidades en la materia, dentro de cada nivel de gobierno para la atención coordinada de los problemas que ocasionan las especies invasoras.
1.5 Vigencia de protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Reforzar la aplicación de convenios y acuerdos internacionales en lo concerniente a especies exóticas.	Reducción de introducciones intencionales y no intencionales de especies exóticas.
1.6 Vigencia de protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Promover planes de acción regionales en las entidades federativas que contribuyan a implementar la estrategia nacional.	Atención a problemáticas y prioridades específicas regionales y en las entidades federativas.
1.7 Vigencia de protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Promover tratados bilaterales de prevención con países fronterizos.	Lineamientos y protocolos regionales, así como campañas y planes de acción para prevenir la introducción y dispersión de especies invasoras.
1.8 Vigencia de protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras y de especies invasoras en el país.	Revisar y armonizar las políticas de desarrollo económico regional a la luz de los problemas que causan las especies invasoras.	Las políticas de desarrollo regional incorporan el tema de especies invasoras y toman en cuenta medidas para prevenir su entrada y dispersión.

Objetivo

estratégico 1

Prevenir, detectar y reducir el riesgo de introducción, establecimiento y dispersión de especies invasoras

Objetivo estratégico 3

Informar oportuna y eficazmente a la sociedad para que asuma responsablemente las acciones a su alcance en la prevención, control y erradicación de las especies invasoras.

Haciendo click en un campo de cada una de las 3 columnas. Se trata de 3 pantallas con 1 campo tipo lista de registros única cada una. En función del registro que se seleccione en pantalla 1 se abrirá una pantalla 2 distinta. Ídem con la 3. (pueden ser desplegables en la misma pantalla)

Esfuerzo: mínimo 3 campos a seleccionar

Datos generales de la acción

Pantalla 2.3

2.3.1 Tipo de acción:

Programa / Proyecto / Acción

Campo discreto a escoger una opción de entre las 3

2.3.2 Nombre del programa proyecto/actividad:

Texto libre max 100 caract.

2.3.3 Descripción de la actividad:

Texto libre max 250 caract.

2.3.4 Objetivo de la proyecto/actividad:

Texto libre max 150 caract.

2.3.5 Línea base (favor describir el estatus de la acción antes de su inicio):

Texto libre max 300 caract.

2.3.6 Meta (favor describir la meta final y las etapas previstas para alcanzarla):

Texto libre max 300 caract.

JPS10

2.3.7 Duración planeada	N Numérico de 3 dígitos semanas
2.3.8 Fecha inicial	Calendario en donde se puede seleccionar el día
2.3.9 Estatus del avance	Campo de texto libre max. 250 caract.
2.3.10 Resultado	Campo de texto libre max. 250 caract.
2.3.11 Logro de objetivo	Campo de porcentaje sin decimales
2.3.12 Tipo de Rezago	Campo de texto libre max. 150 caract.
2.3.13 Fecha terminación	Calendario en donde se puede seleccionar el día

Puede sustituirse por poner un campo de fecha

1

2

3

Febrero 2015

Marzo 2015

4

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28		23	24	25	26	27	28	29
							30	31					

Hoy

Cerrar

Esfuerzo: mínimo 9 campos a seleccionar

Diapositiva 26

JPS10

GB No debería ponerse un campo numérico también? Igual para la meta

Jordi Parpal Servolle, 29/09/2015

2

Datos generales de la acción

Pantalla 2.4

2.4.1 Ubicación territorial:

(Favor de escoger una de las opciones)

- Nacional
- Regional (cuando se extienda por más de 1 estado) Marcar una de las 3 opciones
- Estatal *

2.4.2 Estados donde se realiza la actuación:

Drop down menu pudiendo seleccionar más de uno

2.4.3 El área de trabajo está en un ANP?

Lista con los ANP correspondientes al estado (drop down menu)

Campo vinculado al anterior

2.4.4 Localización geográfica:

Ventana para poner geocoordenadas
(Grados/minutos/Segundos como está en la base de datos de CONABIO)

2.4.5 Categoría de actividad:

- prevención,
- detección temprana,
- respuesta rápida,
- monitoreo, Drop down menu pudiendo seleccionar más de uno
- control,
- erradicación,
- investigación

2.4.6 a 2.4.x Especie(s) nombre científico:

Se pueden llenar tantos campos como especies haya

Conexión a la base de datos SIEL a la tabla de los nombres para jalar el nombre de allí

2.4.7 Especie(s) nombre científico no contenida en la lista (Género/ Especie / Subespecie):

Se requiere que el sistema mande de manera automática un mensaje en caso de que se use este campo con el nombre de la especie a 3 campos de texto con especiesinvasoras@conabio.gob.mx máximo 40 caract.

2.4.8 Especies nombre común:

Conexión a la base de datos SIEL a la tabla de los nombres para jalar el nombre de allí

2.4.9 Especies nombre común no contenida en la lista:

Ídem 1.6.7 Texto con máximo 50 caract.

2.4.10 Motivo de inclusión de la especie:

Texto libre con máximo 150 caract.

2.4.11 Ruta de introducción:

Catalogo para seleccionar opción y otros (véase biótica)
Drop down menu + opción Otra de texto libre 75 caract.

Esfuerzo: mínimo 9 campos a seleccionar

Información financiera (a) por acción

2.5.1 Financiado por: (por favor rellenar el nombre completo de la institución si los fondos provienen de una distinta a la que ejecuta el proyecto)		Texto libre de máx. 150 caract. 1. Los campos son numéricos con plantilla de moneda y dos decimales					
	Costos ¹ (totales)	Moneda	Costos en efectivo ¹	Moneda	Costos en especie ¹	Moneda	
2.5.2 Presupuesto/Costo total	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3 Año 2015	Drop down menu con los años 2015 a 2020						
2.5.3.1 Presupuesto anual estimado:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3.2 Presupuesto anual invertido:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3.3 Gastos desglosados por año :	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3.3.1 Personal (horas):	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3.3.2 Material:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3.3.3 Viajes:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
2.5.3.3.4 Otros:	0.00	MXN	0.00	MXN	0.00	MXN	
describir: Texto libre max. 100 caract.		Al seleccionar el año se abren los campos 2.5.2.1 a 2.5.2.3.4					

Si quieren proporcionar más información financiera que podrá utilizarse para hacer estudios de costo beneficio favor de dar click aquí (se abre la Pantalla 2.6)

Esfuerzo: mínimo 9 campos a seleccionar

Handwritten mark

Diapositiva 28

JPS11

Poner MXN por defecto pero con posibilidad de cambiar la moneda
Jordi Parpal Servei, 28/09/2015

Información financiera detallada para actividades de control o erradicación

2.6.1 Desglose de • Mes 2.6.2 Área del proyecto (ha) Numérico 6 dígitos
 Costos por: • Año X Campo discreto, marcar o uno u otro

Costos	Categoría	Unidad física	Unidad de medida	Unidad de Valor (\$/Unidad)
Drop down menu 7 opciones				
2.6.3.1 Costo inversión inicial				0.00 (000,000.00)
2.6.3.2 Costo 1	Texto libre máx. 40 caract.	Texto libre máx. 40 caract.	Texto libre máx. 40 caract.	0.00 (000,000.00)
2.6.3.3 Costo 2				0.00 (000,000.00)
... hasta				
2.6.3.7 Costo 6				0.00 (000,000.00)
Beneficios (daños evitados)	Categoría	Unidad de medida	Unidad de medida	Valor por Unidad (\$/unidad)
2.6.4.1 Beneficio 1				0.00 (000,000.00)
2.6.4.2 Beneficio 2				0.00 (000,000.00)
2.6.4.3 Beneficio 3	Texto libre máx. 40 caract.	Texto libre máx. 40 caract.	Texto libre máx. 40 caract.	0.00 (000,000.00)
... hasta				
2.6.4.6 Beneficio 6				0.00 (000,000.00)
Drop down menu 4 opciones				

Esfuerzo: mínimo 4 campos a seleccionar

Módulo 2 Pantalla para acciones de divulgación fuera del proyecto

Datos de contacto y datos generales

Pantalla 3.1

3.1.1 Nombre: Texto libre max 100 caract. **3.1.2 Email:** Texto libre con max. 30 caract.
3.1.3 Teléfono: Texto con plantilla de 8 dígitos + 2 clave

3.1.4 Título del evento: Texto libre max 100 caract. **3.1.10 Objetivo:** Texto libre max 150 caract.

3.1.5 Tipo de evento:

- Taller Discreto. Marcar una
- Curso de las opciones
- Conferencia

3.1.11 Ciudad del evento: Texto libre max 50 caract.
3.1.12 Estado: Texto libre max 30 caract.
3.1.13 Fecha inicio: Plantilla de fecha
3.1.14 Fecha terminación: Plantilla de fecha
3.1.15 Temas de las sesiones:

- taxonomía
- rutas de introducción
- prevención,
- detección temprana,
- respuesta rápida,
- monitoreo,
- control o erradicación,
- Inventarios
- Otro (se abre un campo de texto libre)

(debe ser posible de marcar varias opciones)

3.1.6 Universidad: Drop down menu con lista y opción de Otra **3.1.16 a 18 Botón para subir documentos** (Usted otorga a la Conabio el derecho de uso de las fotos adjuntas a los documentos que envíe citándolo a usted como autor). Peso máx. por documento 5 Mb. Botón para subir documento en .doc/.pptx Botón para subir documento en pdf .docx

3.1.7 Número de asistentes: Numérico con 4 dígitos sin decimales **3.1.9 Costo total:** 0.00 MXN (Numérico con decimales y plantilla para MXN)

3.1.8 Financiado por: Texto libre max. 50 caract.

3.1.19 Comentarios: Texto libre de max. 400 caract.

Esfuerzo: mínimo 14 campos a seleccionar, 2 de ellos con lista desplegable

Objetivos, metas y acciones prioritarias de la Estrategia Nacional

En caso de que su evento esté ligado a la Estrategia Nacional favor de indicar a que objetivo(s)

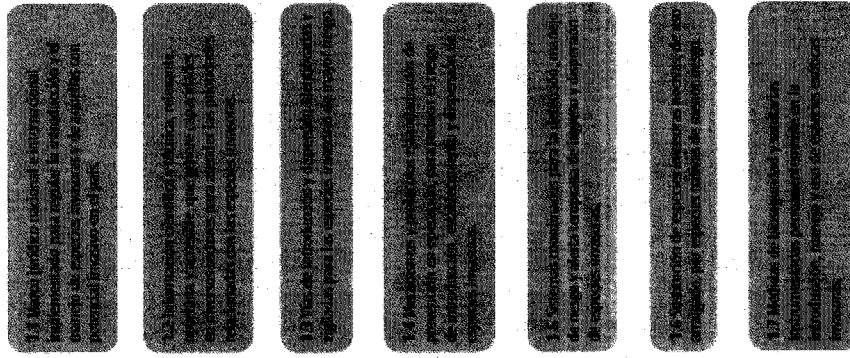
3.2.1 O.E



Objetivo estratégico 3
Informar oportuna y eficazmente a la sociedad para que asuma responsablemente las acciones a su alcance en la prevención, control y erradicación de las especies invasoras.

3.2.2 Metas

METAS PARA EL 2020



Objetivo

Objetivo estratégico 1

Prevenir, detectar

y reducir el riesgo

de introducción,

establecimiento

y dispersión de

especies invasoras

3.2.3 Acciones

Meta al 2020	Acciones prioritarias	Resultados esperados
1.1 Marco jurídico nacional e internacional implementado para regular la introducción y el manejo de especies invasoras y de aquellas con potencial invasivo en el país.	1. Revisar el marco jurídico nacional para detectar vacíos, inconsistencias y debilidades, contrarios al principio precautorio. 2. Modificar, adecuar y desarrollar los instrumentos legales pertinentes. 3. Establecer protocolos armonizados sobre el manejo de especies invasoras, considerando las atribuciones de los diferentes sectores. 4. Establecer protocolos armonizados sobre las funciones de los diferentes niveles de gobierno. 5. Reforzar la aplicación de convenios y acuerdos internacionales en lo concerniente a especies exóticas. 6. Promover planes de acción regionalizados y en las entidades federativas que contribuyan a implementar la estrategia nacional. 7. Promover tratados binacionales de prevención con países fronterizos.	Diagnóstico del marco jurídico en materia de especies invasoras. Marco jurídico adecuado para regular la introducción y manejo de especies invasoras en el país. Transparencia en las atribuciones y responsabilidades en la materia, dentro de cada sector para la atención coordinada de los problemas que ocasionan las especies invasoras. Transparencia en las atribuciones y responsabilidades en la materia, dentro de cada nivel de gobierno para la atención coordinada de los problemas que ocasionan las especies invasoras. Reducción de introducciones intencionales y no intencionales de especies exóticas. Atención a problemáticas y prioridades específicas regionales y en las entidades federativas. Lineamientos y protocolos regionales, así como campañas y planes de acción para prevenir la introducción y dispersión de especies invasoras. Las políticas de desarrollo regional incorporan el tema de especies invasoras y toman en cuenta medidas para prevenir su entrada y dispersión.

Haciendo click en un campo de cada una de las 3 columnas. Se trata de 3 pantallas con 1 campo tipo lista de registros única cada una. En función del registro que se seleccione en pantalla 1 se abrirá una pantalla 2 distinta. Ídem con la 3. (pueden ser desplegadas en la misma pantalla)

Esfuerzo: mínimo 3 campos a seleccionar

7

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

A. Reportes standard:

A.1 Seguimiento a las actividades de las instituciones colaboradoras en el proyecto GEF invasoras

1. Reporte de avances **trimestrales** - Fichas de cada actividad del proyecto GEF con los comentarios de avance por cada trimestre con los datos financieros correspondientes (datos registrados en las Pantallas 1.4 y 1.5 en forma de la ficha 32 a 34)
2. Reporte de avances **anuales** - Fichas de cada actividad del proyecto GEF con los comentarios de avance por año con los datos financieros correspondientes (datos registrados en las Pantallas 1.4 y 1.5 en forma de la ficha 32 a 34)
3. Reporte de diferencia entre metas programadas y logradas
(campos: Dependencia, responsable, actividad proyecto GEF, nombre de actividad; meta anual, avances trimestrales %, y avance anual %)

7

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

A. Reportes standard:

A.2 Seguimiento a la implementación de la Estrategia

1. Relación acciones GEF con ENEI (= # de Programas/ Proyectos /Actividades registrados por objetivo/ meta/ acción prioritaria de la Estrategia Nacional de Especies invasoras)
2. Relación de ENEI en % con acciones GEF (= % de las metas/acciones en total que cuentan con actividades)
3. Lista de acciones por año (=Cuántos Programas/ Proyectos /Actividades s registradas por año)
4. Lista de acciones por especie (nombre científico)
5. Lista de acciones por organización/institución
6. Lista de acciones por Estado (juntas o separadas por tipo de acción)
7. Lista de acciones por ANP (juntas o separadas por tipo de acción)
8. Lista de acciones por tipo de actividad o combinación de tipo de actividad con especie

A.3 Reportes financieros

1. Reporte financiero PPA GEF (= monto invertido por Programas/Proyectos /Actividades en especie/efectivo por año), por especie, por región, por ANP, tipo de actividad
2. Reporte financiero desglosado (= cuantos se gastó por compra y renta de equipo y material, personal, divulgación)

7

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

A. Reportes standard:

A.4 Reporte de información relacionado con Planes/Proyectos/Acciones (PPA) no vinculados al Proyecto GEF (los de la Fase 2)

Los mismos reportes que A.1,A.2 y A.3 pero para los PPA de la Fase 2 (Pantallas 2.1)

A.5 Reporte de información relacionado con PPA GEF y no GEF

Combinación de los mismos reportes como en I. y II.

Todos los reportes deben poder exportarse
en .pdf y en .xls

2

7

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

Ejemplos de reportes

- “Reporte” de cada actividad de una página que contiene la información de las láminas 10-15 (a) de manera trimestral (similar al reporte del PECC)

Acción prioritaria 1.1.1. Revisar el marco jurídico nacional para detectar vacíos, inconsistencias y debilidades, contrarios al principio precautorio.

Dependencia o entidad responsable:	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
Objetivo de la ENEI:	1. Prevenir, detectar y reducir el riesgo de introducción, establecimiento y dispersión de especies invasoras
Meta de la ENEI:	1.1. Marco jurídico nacional e internacional implementado para regular la introducción y el manejo de especies invasoras y de aquellas con potencial invasivo en el país.
Descripción de la actividad/proyecto:	Estudio detallado para revisar el marco jurídico con respecto a las especies invasoras

PROYECTO GEF:

Actividad: 1.1.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Especies Exóticas Invasoras (SNIIEI)

Dependencia o entidad responsable:	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
Componente:	1. Marco de manejo nacional de EEI
Output/Producto:	1.1. Herramientas para la toma de decisiones dirigida a las resoluciones del manejo costo efectivo respecto a la amenaza de las EEI en paisajes y sectores clave
Descripción de la actividad:	
Indicador	

Programa Presupuestario	Presupuesto de la CONABIO y del proyecto GEF "Aumentar las capacidades de México para manejar las especies invasoras a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras"		
2014			
Monto 2015:	140,000.00 MXN	Estimación 2016:	
Monto 2016:	140,000.00 MXN	Estimación 2017:	
Monto 2016:	La duración de la actividad es por un año	Estimación 2018	
Monto 2017:		Estimación 2019	
Monto 2018:		Estimación 2020	
Monto 2019:		Estimación	
Monto 2020:		presupuestal total:	140,00.00 MXN

MEDICIÓN, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN

Línea base 2014: Se cuenta con un estudio general elaborado durante Meta Contar una propuesta para modificaciones de leyes y normas la fase preparatoria del proyecto GEF. 2018:

MEDICIÓN, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN

Meta del proyecto/actividad	Unidad de medida	Área responsable	Fuente de verificación
2015 100%			
2016			
2017			
2018 /	1) Análisis detallada de leyes	Sub-coordinación de	Documento impreso
2019 /	2) Propuesta final para modificaciones a la legislación vigente	especies invasoras	
2020 /			
Avances trimestre 1/2015:			00%
Avances trimestres 2 /2015:		Convenio firmado con el consultor, entrega del plan de trabajo	10%
Avances trimestres 3/2015:		entrega del plan de trabajo	10%
Avances trimestre 4/2015			00%
Avances anual 2015			
Retrasos:			

1

27

Datos del área responsable del seguimiento de la línea de acción

Nombre: Dra. Patricia Koleff Osorio

Cargo y Área: Directora General de Análisis y Prioridades, Dirección General de Análisis y Prioridades

Teléfono: 5004-5005

Correo electrónico: dtap@conabio.gob.mx

Datos del Punto Focal (responsable de reportar avances)

Nombre: Georgía Born-Schmidt

Cargo y Área: Asesora de especies invasoras, Subcoordinación de especies invasoras

Teléfono: 5004-4947

Correo electrónico: gborn@conabio.gob.mx

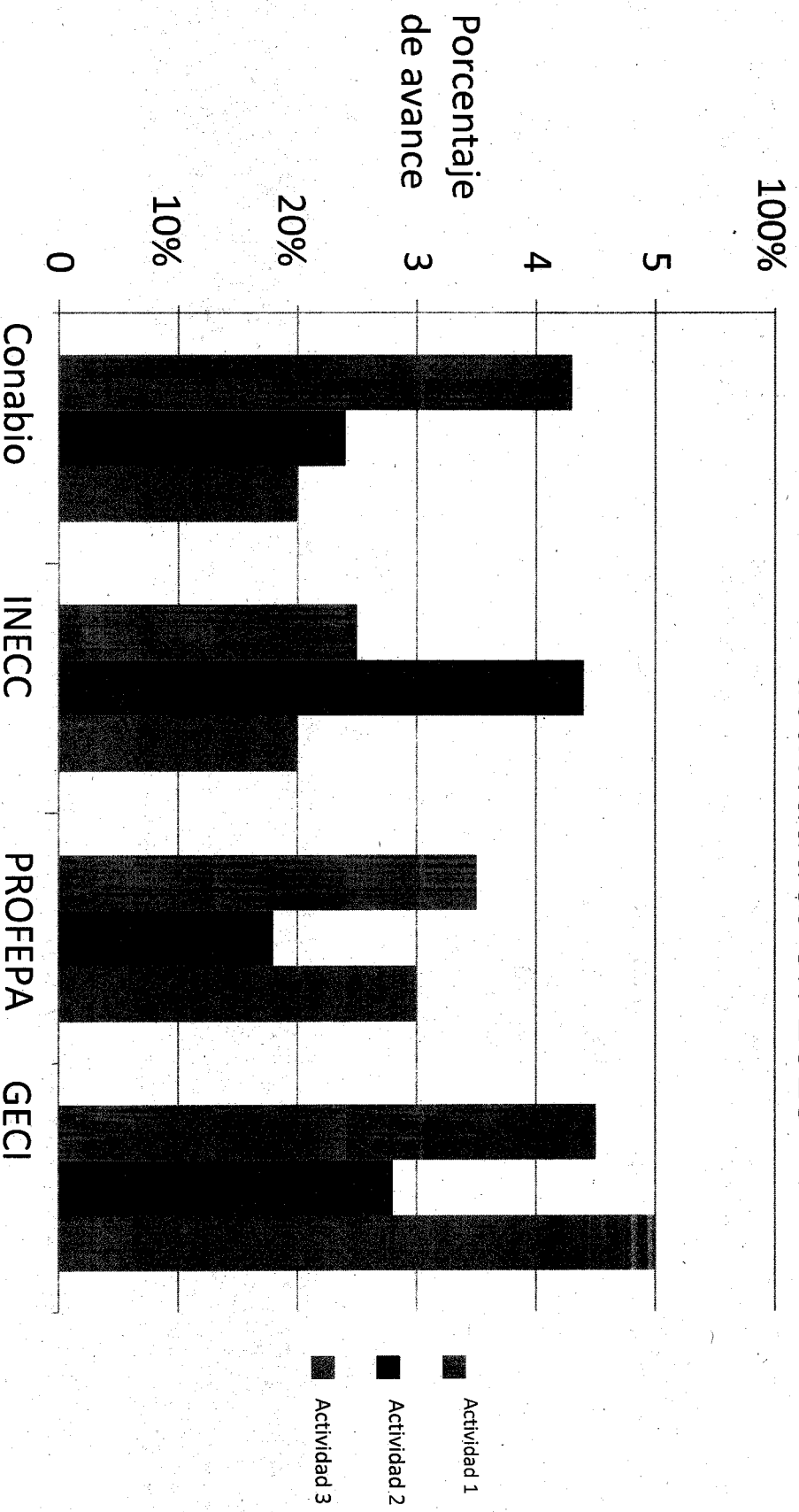


MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

Ejemplos de reportes

Avances de las instituciones en sus

actividades en 2015



8

79

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

Ejemplos de reportes

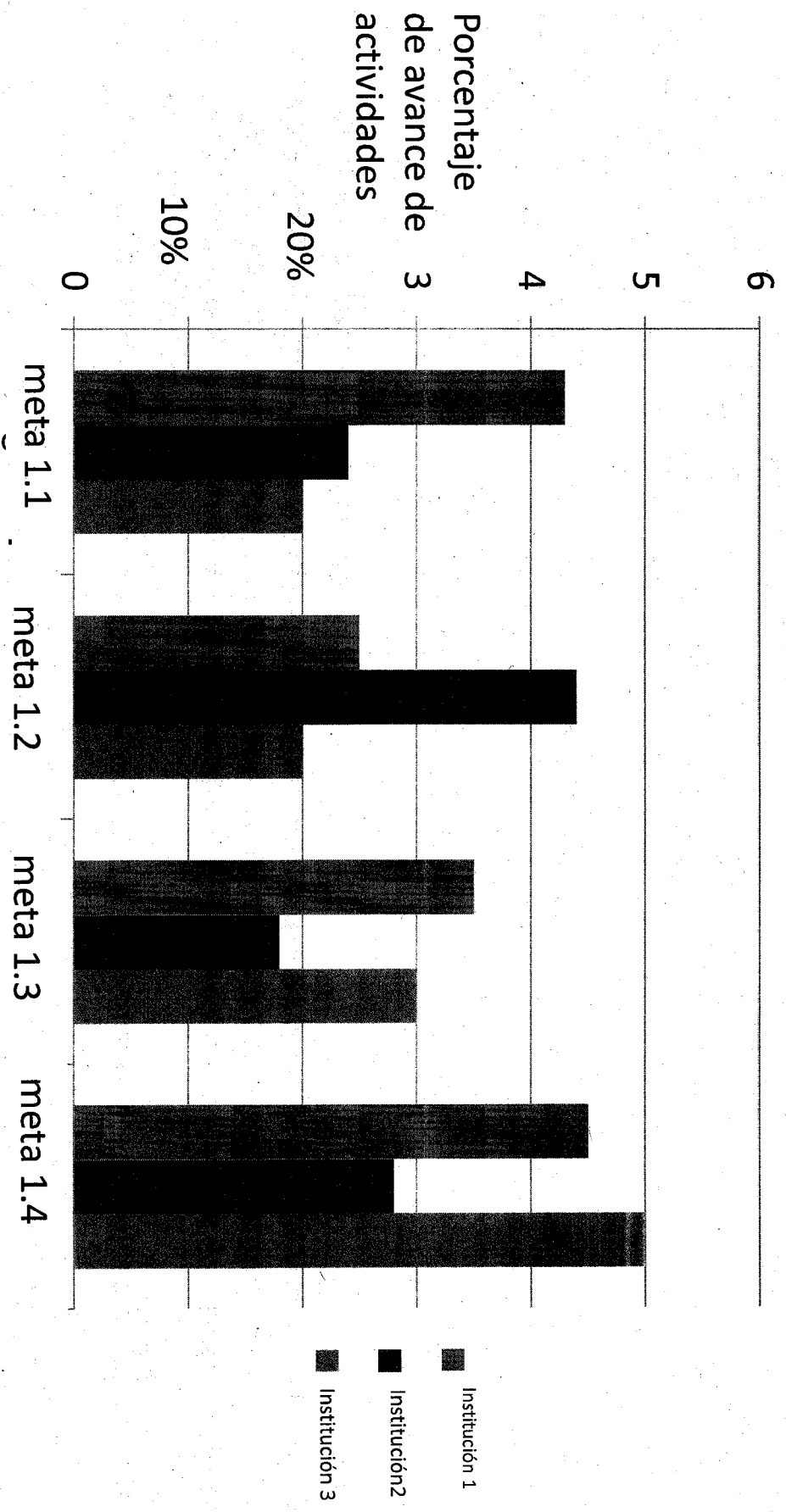
Reporte anual de Eventos de Divulgación

Año	Organizado por	Tipo de evento	Título del evento	# de asistentes	Temas	Costo en MXN	Financiado por	Financiamiento nacional o internacional
2015	GECI	- Taller - Curso - Conferencia	Bioseguridad en islas	25	- rutas de introducción - prevención, - detección temprana, - respuesta rápida, - monitoreo,	40,000	Conabio/ GECI	N
2015	CONABIO	Curso	Diplomado	40	monitoreo	100,000	US Fish & Wildlife	I
2015	PROFEPA	Curso	Plagas forestales de México	30	Detección y Identificación	70,000		N
Total	3 organizaciones	3 cursos		95	5 temas diferentes	210,000		2 eventos con financiamiento nacional 1 Internac.

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

Generación de reportes
Ejemplos de reportes

Objetivo 1 de la ENEI



✓

97

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

- Cualquier persona que se registre en el Sistema podrá consultar todos los informes generados (ver pantalla posterior).
- Las personas registradas no podrán editar ningún campo a excepción de los que estén asociados a la Pantalla 1.1 O 2.1 donde se registra el responsable de volcar la información.
- A tal efecto, en la pantalla 0 deberá diferenciarse claramente si la persona que se registra lo hace con poderes de edición o solo de consulta.

MÓDULO 3: CONSULTA DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES

B. Consultas públicas:

- Todos los reportes generados expuestos por:
 - Año
 - Objetivo de la Estrategia
 - Institución
 - Componente del Proyecto GEF
 - Especie
- Listado de acciones incorporadas
- Listado de Estados donde se actúa
- Listado de ANP donde se actúa
- Ficha para cada acción
- Ficha resumen de acciones por Institución
- Ficha resumen de acciones por Estado
- Ficha resumen de acciones por ANP

No tendrá acceso a la información en bruto
¿Podríamos definir un módulo de consulta interactiva?

1

2

